OPINAR

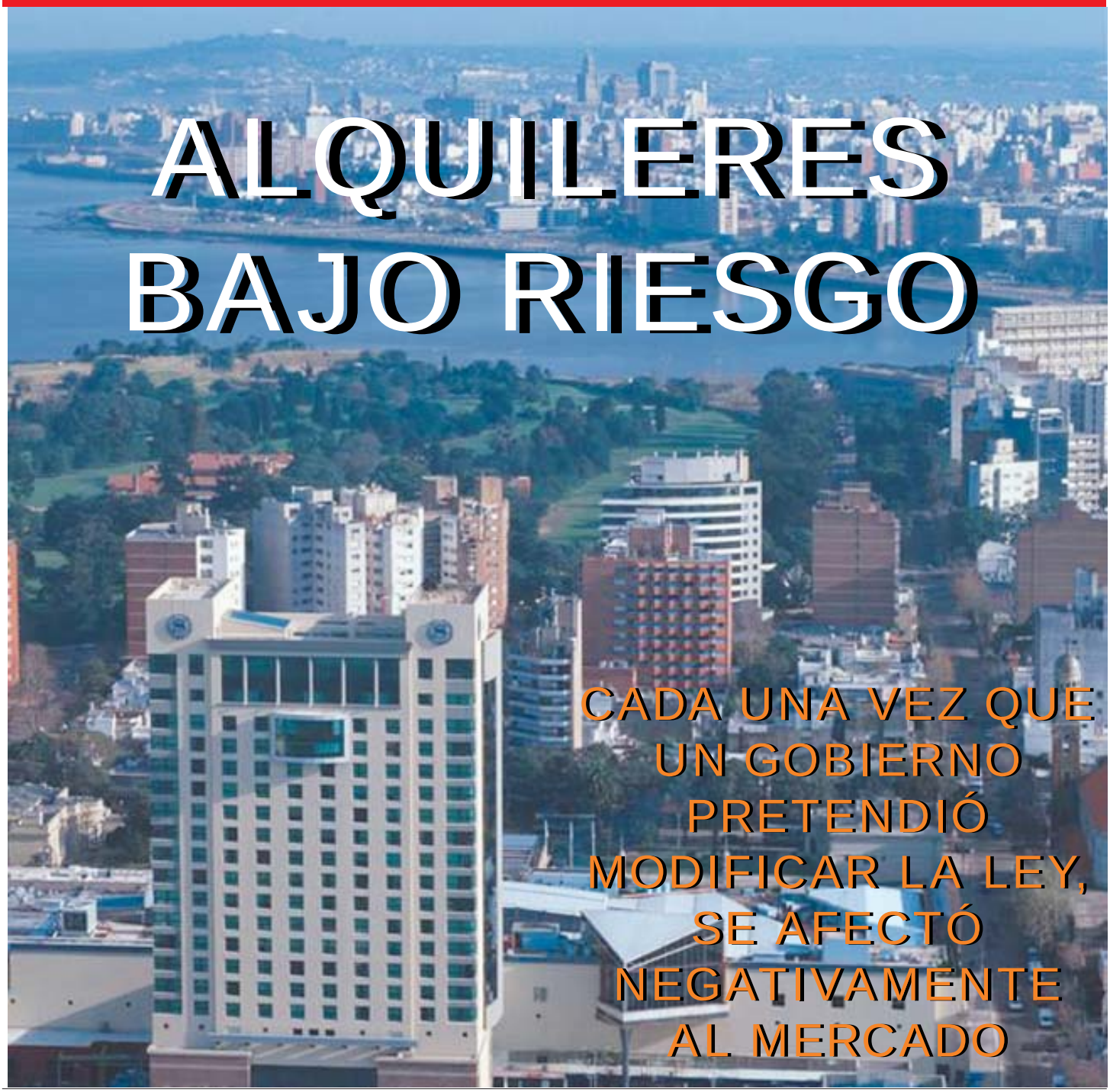
EDICION 71

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
4 de noviembre de 2010
EDICION IMPRESA
PRECIO $ 40

LA CADUCIDAD DE LA PRETENSIÓN POLITICA DEL FRENTE AMPLIO. Escribe César García Acosta



ALQUILERES BAJO RIESGO

CADA UNA VEZ QUE UN GOBIERNO PRETENDIÓ MODIFICAR LA LEY, SE AFECTÓ NEGATIVAMENTE AL MERCADO







Consejo Editorial
Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.
Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125 Arte: Wilmar Pereira
Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.
Contactos cgarcia@opinar.com.uy
Gestión Comercial, José L. Ituño jituno@hotmail.com

EDITORIAL

¿Habrá un tercer Frente Amplio?

Las diferencias son muchas y la mayoría irreconciliables. Ya ni el reparto de cargos y roles alcanza para limar las asperezas. La «colcha de retazos» es un evidencia imposible de ocultar que ha hecho perder hasta las banderas más caras para izquierda.

El Parlamento tiene ha estudio diversos temas que vinculan a las áreas de asociación de lo público con lo privado, y hasta el criterio que a través del plan quinquenal se dará el país en la visión del Gobierno, lo cual incluye el relacionamiento con los funcionarios públicos, el perfilamiento de la policía, de las Fuerzas Armadas y de un amplio abanico de asuntos que merecerían debates profundos al que no deberían estar ajenos hasta las relaciones de trabajo.

Vivimos en un país de pocos habitantes organizadores de manera preferente en sus ciudades capitales, donde la tierra como valor supremo está siendo adquirida por capitales extranjeros que van modificando la idea que hasta ahora teníamos de la frontera y del bien común.

¿Hasta cuándo el Parlamento se mantendrá omiso para debatir –sobre todo debatir- la idea de país que se pretende desde las fuerzas mayoritarias surgidas del voto popular?

Obsérvese que el partido de gobierno, el Frente Amplio, ha dejado en evidencia no ser una única suma de valores, ideas, y estrategias; muy por el contrario. El Frente Amplio si algo nos ha dejado en esta segunda edición gubernamental, es que aquello de la "colcha de retazos" es un dato de la realidad, es un hecho incuestionable.

Para hacernos a una idea cabal de esto, simplemente tengamos en cuenta las diferencias surgidas a partir de la ley de caducidad, las asociaciones público-privadas, o los delegados departamentales.

Visto este panorama, ¿habrá un tercer Frente Amplio?

Custodiando por un Sueño

EL MISTERIO DEL INTERFORT

Los criterios de custodia de Bonomi y sus subordinados, son realmente un misterio…

Por José Luis ITUÑO

Hasta las lágrimas.

Ricardo Fort habló de su visita a Uruguay en varios medios argentinos, realmente conmovido por la forma en que fue recibido y atendido en nuestro país «con la misma custodia policial de Chávez» dijo.

Poseedor del don de meterse en cuanto lío hay, las historias del magnate chocolatero, ahora convertido en estrella televisiva y teatral, no cesan de nutrir cuanta redacción y estudio pisa.

Muchos podrían pensar que el tipo es un estúpido, compulsivo comprador de novias, pero a juzgar por como le va, creo que el estúpido soy yo o muchos de los que lo critican.

Lo cierto que Ricardo Fort sin duda alguna es el personaje del momento para argentinos y uruguayos, además de que –aunque cueste escribirlo- el bailando del mediático Marcelo Tinelli –ahora sin Fort según trascendió- no será lo mismo sin él.

De todos modos, los comentarios sobre «la leyenda Fort» corresponderán a Rial o a la Canosa, a mi me toca OPINAR de otro tema, que tiene que ver con su desembarco artístico en Uruguay con «Fortuna» una semana atrás.

El popular Fort apenas llegó a Uruguay, se trasladó a Punta del Este.

Estaba todo arreglado y la comitiva partió rauda hacia el este como si se tratara de un mandatario invitado o del Secretario de la OEA.

Lo insólito del caso, fue la custodia dispensada por el Departamento de Operaciones Especiales DOE abriéndole paso por las calles de Montevideo y hasta nuestro principal balneario a una velocidad que en algunos tramos superó los límites establecidos por las reglamentaciones de nuestras rutas.

Lo de la velocidad dejémoslo de lado, aunque a partir de este disparáte de escoltar al señor Ricardo Fort se deduce que la nafta de esas motos las pagamos todos los uruguayos.

BARRERAS ABAJO Y SIN CASCOS

Ante versiones de prensa que consignaban que el visitante había pasado por los peajes en forma gratuita, OPINAR se comunicó con una fuente de Corporación Vial del Uruguay a fin de confirmar o desmentir esta noticia.

«El Sr. Fort efectivamente pasó por ambos peajes manejando él mismo su propio vehículo un Rolls Royce de color gris. En el primer peaje del arroyo Pando, abonó los 50 pesos con un billete de 10 dólares, mientras que en el segundo peaje (habiendo cambiado dinero uruguayo) lo hizo con un billete de 50 pesos» confirmó la fuente a OPINAR.

El mismo ejecutivo aseguró a nuestro Semanario «para que te des una idea, cuando Bush estuvo en Uruguay, pagó peaje» .

Asimismo comentó que cuando llegaron al peaje, dos de sus custodias que venían como acompañantes en las motos que habitualmente lo escoltan, venían sin casco, lo que advertido por la policía caminera en el peaje, determinó que debieran bajarse de las motos y ascender a los vehículos de la comitiva de Fort.

Claro que hasta el peaje, los muchachos transgredieron todas las normas de tránsito uruguayas…….y nadie los paró, inclusive los dos policías de la DOE que escoltaron a Fort y sus muchachos, tampoco intervinieron.

CON LA NAFTA DE TODOS

Unos días antes de la llegada de Fort a Uruguay, el DOE recibió la orden superior de brindar seguridad al empresario y personaje televisivo argentino.

El Departamento de Operaciones Especiales (DOE), dependiente de la Jefatura de Policía de Montevideo, tiene como objetivo en forma gratuita brindar seguridad y protección a cuerpos diplomáticos y figuras públicas que llegan de visita a Uruguay.

Según explicaron fuentes de la Jefatura de Policía de Montevideo a un medio de nuestro país, se entendió que dada la popularidad de Fort «era necesario» brindarle el servicio del DOE a través de dos policías de tránsito que fueran «abriéndole el paso» al Rolls Royce a otro auto BMW en el que se trasladaría el mediático argentino y su comitiva, garantizando «la seguridad e integridad de Ricardo Fort».

Realmente no sé quien dio la orden al DOE (supongo que habrá salido del Ministerio), o quien y con qué criterio, midió la popularidad de Fort pero por donde se lo mire resulta un despropósito en un país como el nuestro, en el que todas esas persecutas e historias de telenovela no existen.

¿Cuál fue la idea con la custodia? ¿Pasarse los semáforos en rojo? ¿Correr los vehículos a su paso, abriéndole paso para llegar más rápido al teatro? ¿Legitimar las infracciones de tránsito?.

Bonomi debería dejar de mirar a Tinelli, y darnos algunas respuestas a los uruguayos, que con nuestros impuestos pagamos el combustible de las motos que custodiaron a Fort.



Dr. Ariel MOLLER
Ex Vicepresidente de OSE.
Coordinador Político de OPINAR

Referendums, plebiscitos y otras yerbas

Desde Batlle y Ordóñez a Tarigo, y la cruel realidad de hoy

Hoy nos resulta importante plantear el tema de los referéndums, o plebiscitos, puesto que el gobierno, pretende avasallar la voluntad popular expresada en base a estas figuras jurídicas, tan queridas en nuestro país.

Editoriales de Batlle y Ordóñez.

Es interesante, recorrer el camino que el referéndum, tuvo en nuestro país , hasta ser plasmado en la Constitución de 1918 y para ello acudimos a Batlle y Ordóñez , y sus editoriales en " El Día" diciendo en uno del 13 de abril de 1916, " El Partido Colorado, en cambio sostiene que interpreta los deseos de la mayoría del país , y corrobora su patriótica sinceridad proyectando someter al pueblo todas las cuestiones que susciten dudas con el objeto de que, en la realización práctica de la función política, se siga la norma indicada expresamente por la voluntad popular."

Más adelante, agrega, "El referéndum supone la intervención directa del pueblo en la orientación fundamental de la vida política del estado. En una democracia sincera no puede desconocerse el derecho del conjunto de ciudadanos a rectificar lo hecho por los que, en su representación, gobiernan el país. **Sólo las tiranías se alejan del pueblo, y sólo un pueblo tiranizado renunciaría a la facultad de declarar su voluntad por los procedimientos políticos permitidos,**"y pocas líneas adelante dice **"... en un país donde la libertad democrática esté ampliamente asegurada, el pueblo dispone.",** y luego " El gobierno del pueblo es el régimen que inicia, racionalmente , la vida política de las comunidades pequeñas que han conquistado su libertad. En Grecia, en Roma, en Germania, en muchas ciudades italianas, en los cantones suizos, en todas partes y **siempre que se ha producido un florecimiento de la libertad , el pueblo se ha hecho dueño de sus derechos y ha impuesto su soberanía.** Eso supone algo más que el control de la conducta del gobierno, **es gobernar por sí mismo**. Hoy, dadas las circunstancias de la vida social colectiva, de la extensión y población de los países modernos no es posible tal solución. **Pero se encuentra en el referéndum un correctivo a los posibles errores del régimen representativo**, **y puede esa institución ir marcando las normas generales de la acción política a la cual deben ajustar su acción los poderes del estado. "**

De otro editorial, de fecha 30 de abril de 1916, recogemos, " Una votación de todo el electorado **–sería fallo definitivo** dado por el país en la lucha de los partidos populares." Y después afirma :" ... se les demuestra que rodeada- de las garantías con que hoy se realizan las elecciones- **los mandatarios , han sido electos para interpretar las aspiraciones del pueblo, y no para contrariarlas abiertamente**; se les prueba que la incapacidad del pueblo es un error , **puesto que si es capaz de elegir a sus representantes teniendo en cuenta sus tendencias políticas también lo será para decidir su voluntad frente a esas mismas tendencias.."** y termina ese editorial de Don Pepe asegurando : " Pero no se niegue –porque es negar la luz- que cuando las acciones del pueblo van ceñidas en normas de conducta que las garantizan contra toda sorpresa, **no hay poder capaz de desviar de su cauce la corriente popular".**

Recordemos la época en que Don Pepe escribió estas líneas, era después de su segunda presidencia , en la de Viera,. Gobierno del Partido Colorado, y así se expresaba Batlle, con sus ideales desde los editoriales de "El Día", apoyando el Referéndum que quedaría consagrado en la Constitución de 1918, en adelante.

Sabemos que la transcripción ha sido larga, pero entendemos provechosa en esta época de nebulosas opiniones. De aquí podemos a nuestro juicio extraer algunas conclusiones:

1º. Como ya se ha dicho en Uruguay, hay una cultura batllista, y se ha marcado la misma en cada uruguayo.

2º. Del valor de opiniones vertidas por alguien, lejano en el tiempo, pero muy cercano a nuestro pensamiento político, puesto, que nos ha de servir siempre de inspiración a aquellos que nos sentimos " batllistas", pero además esa lejanía en el tiempo, significa que sus opiniones obviamente, no se pueden pensar mezcladas con opiniones interesadas para el momento histórico que vivimos, sino que tienen el alcance de opinión realizada en libertad y para quienes crean en la misma.

3º. La esencia, democrática de las ideas aquí expresas, están alejadas totalmente de toda la oportunidad circunstancial.

4º. Son ideas que marcan nuestro pensamiento, de libertad, republicano y democrático.

5º. Se marcaron tales ideas primero en el pueblo de su época, luego marcharon a la Constitución de la República en 1918 en adelante , y como la máxima prueba que tal respeto ha merecido, tenemos el resultado del llamado Plebiscito de 1980 respetado por la dictadura y que se cumplen 30 años el 30 de noviembre de este año, y que a partir de allí fue inexorable la llegada a nuestro país, de la democracia a partir del 1º de marzo de 1985.

Por todo esto y miles de argumentos más, el Gobierno, no puede ir contra la voluntad popular expresada por dos veces en 1989 y veinte años después en el 2009, no permitiendo que la ley de caducidad fuera anulada.

Además de todo lo expuesto, en todas las circunstancias, el voto popular estuvo rodeado de las máximas garantías, y la última de la expresiones populares fue en el 2009, en pleno fin del primer gobierno del Frente Amplio, y en la misma oportunidad en la que dicha fuerza política obtuviera su segunda victoria, justamente en el mismo, momento y oportunidad en que el pueblo daba su veredicto sobre los representantes que elegía para regir los destinos desde 2010 a 2015 ejercía su VOLUNTAD POPULAR , para no permitir la derogación de la LEY DE CADUCIDAD

TARIGO

Fue desde este mismo Opinar, que el Dr.Tarigo batalló incansablemente, para obtener el resultado favorable a la opinión democrática, republicana, y desde ese momento, vivir en la esperanza de reconquistar definitivamente la libertad, en todos sus términos, hasta la conquista, por los partidos políticos, de la senda por la que hemos transitado estos últimos 25 años.

César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy



Yo no pienso como usted señor Hugo Ferrari

Quizá no sea lo común o lo "políticamente correcto", pero siento procedente a la hora de valorar dos sentimientos a veces encontrados en la labor de un periodista, proceder por la libertad que por la restricción. Por eso lo primero es reivindicar y practicar la libre expresión del pensamiento (la propia y la de los otros). Lo segundo, como Editor de un medio de comunicación, es abrirnos en la medida de lo razonable a quienes piensan diferente mediante la publicación de artículos que no se corresponden sobre todo con nuestras ideas.

En la página 13 de esta edición de OPINAR publicamos un artículo del periodista y escritor Hugo Ferrari bajo el título "La Democracia Desvalida". Su autor ciertamente tiene una historia en el Uruguay y en el propio Partido Colorado. Su historia, como toda historia, es propia, individual, y válida de ser entendida de acuerdo al leal saber y entender de las cosas de la vida del involucrado. Como se dice vulgarmente *"todo depende del cristal con que se lo mire".*

Pero como Ferrari habla de "democracia desvalida" y eso podría entenderse de modo diferente de acuerdo a la perspectiva de cada uno, siento necesario plantear mi perspectiva más allá de mi rol de Editor, y tan solo como ciudadano y lector.

Yendo al fondo del artículo de Ferrari, citaré los siguientes dos párrafos que entiendo medulares para construir mi idea:

* * *

"El hecho de que en los procesos sobre violación de los Derechos Humanos, los reos sean los gobiernos acusados de transitorias violaciones a la legalidad institucional, aún aquéllos empeñados en retornar al régimen democrático, mientras los testigos de cargo sean autores de delitos contra la patria o vulgares delincuentes comunes."

"Ésos son algunos de los factores que han provocado esta realidad que hoy estamos denunciando, la que no habrá de superarse hasta que no prevalezca en nosotros el firme convencimiento de que resignarse a vivir sometidos a los pérfidos designios y a la influencia nefasta del totalitarismo marxista, encarnado hoy en el llamado Socialismo Siglo XXI, constituye una incalificable cobardía, además de una rotunda imbecilidad."

* * *

En Uruguay el régimen que vivimos desde 1985 es el de democracia republicana; es decir, votamos el Gobierno que entendemos conveniente y respetamos la separación de poderes que hace que el valor "Justicia" esté de manifiesto en cada una de las acciones sociales y judiciales que en cualquiera de los ámbitos de su competencia se gestionen como admisibles por el sistema.

Cuando Ferrari habla de un gobierno *"reo"*, lo hace observándolo transitoriamente responsable de *"violaciones a la legalidad institucional"*.

Y sí, más que transitoriamente –y a confesión de parte relevo de prueba- en buen romance debió decir que SI hubo violaciones, crímenes y desapariciones. Porque si todo esto conforma un estado de situación comprobable en el que no existen eximentes por transitoriedad, como alega Ferrari, lo que se hace es defender una violencia desatada desde el Estado. Eso fue lo que sucedió entre 1973 y 1985.

Harina de otro costal será dirimir cómo empezó todo esto, quiénes desde la clandestinidad se levantaron contra un régimen democrático y cuáles fueron las debilidades y fortalezas de aquél sistema. En esto, ineludiblemente, debería analizarse quiénes hoy caminan libres por las calles habiendo sido los partícipes principales de una también comprobada maniobra para desestabilizar la democracia antes de 1972.

Finalmente, en su extenso relatorio Ferrari califica de –cobardía- "*resignarse a vivir sometidos a los pérfidos designios y a la influencia nefasta del totalitarismo marxista"*. Reitero que el contexto de 1985 a 2010 es en Uruguay la democracia republicana. ¿Qué significa entonces para Ferrari el concepto de cobardía? ¿Cómo debería enfrentarse al opositor?

Y se me ocurre sólo una estrategia posible: mediante las ideas y haciendo lo políticamente correcto, que no es más que disentir en todo aquello que sea irreconciliable con nuestra perspectiva política, aunque acordando en todo aquello que sea necesario para el país.

Hay cosas que están perimidas en este rincón del sur de América Latina: politizar la justicia o judicializar la política es un error. Apelemos a la innovación y a reivindicar nuestras verdades.

Después de todo ese fue el legado de Baltasar Brum cuando decidió el suicidio para ponerle límites a la dictadura de Terra.



Ope PASQUET
Abogado, Senador
Ex Vice Canciller de la República (1985-1990)

Justicia social: un caso práctico



Todos estamos a favor de la justicia social, eso es obvio.

Las discrepancias surgen cuando tratamos de definir qué debe entenderse por justicia social, o por justicia a secas. "Dar a cada uno lo suyo" no resuelve el problema, sino que lo traslada a determinar qué es "lo suyo" de cada uno. Exigir de cada uno según su capacidad y darle a cada uno según su necesidad es una fórmula que aún puede entusiasmar a los comunistas, pero no a quienes crean que quien trabaja más y mejor que los demás tiene derecho a vivir mejor también, aunque necesite lo mismo. ¿A cada quien según su trabajo, entonces? A mí me parece bien, pero es notorio que hay mucha gente –como la que actualmente nos gobierna- que piensa que a quien trabaja más hay que cobrarle más IRPF. Establecer la "igualdad de oportunidades en el punto de partida" es justo, sin dudas, pero las sociedades se componen mayoritariamente de personas que ya no están en "el punto de partida" y entre las cuales también es preciso encontrar fórmulas de convivencia tan justas como sea posible. La cuestión empezó a discutirse en la Grecia antigua, hace más de 2.500 años, y el debate continúa. Mientras buscamos la fórmula ideal, la realidad plantea situaciones que es preciso resolver sobre la marcha.

Durante el anterior período de gobierno se creó en el Uruguay el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), con el gran objetivo de ofrecer un día a todos los uruguayos una buena protección para su salud. Para financiar el sistema se creó el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Y para financiar al FONASA se dispuso, entre otras medidas, que a partir del primero de enero del año próximo tanto las Cajas de Auxilio de los médicos como el Sistema Notarial de Salud, de los esribanos, sean absorbidos por él.

Voy a referirme en particular al Sistema Notarial de Salud (SNS), pero entiendo que, en lo sustancial, lo que se diga a su respecto vale también para las Cajas de Auxilio.

Y bien: el SNS –que comprende a los escribanos y a sus cónyuges, así como a los empleados de las escribanías, de la Caja Notarial y de la Asociación de Escribanos- se nutre de los aportes de los afiliados activos y con ellos paga la asistencia médica que necesiten tanto los activos como los pasivos. El sistema fue creado a principios de los años noventa, es administrado por los propios escribanos y funciona bien: la asistencia que reciben los afiliados es de buena calidad, las finanzas están equilibradas y no se le pide contribución alguna al Estado. Es un caso claro y exitoso de organización autónoma de un grupo de la sociedad civil, para lograr fines no sólo legítimos sino además valiosos (el cuidado de la salud de sus miembros), sobre bases de solidaridad (el que gana más, aporta más) e igualdad (todos reciben las mismas prestaciones, cualquiera haya sido el monto de sus aportes).

A partir del primer día del año próximo, los aportes que hoy nutren el Sistema Notarial se volcarán a las arcas del FONASA. Por lo tanto, el sistema Notarial ya no podrá financiar las prestaciones que hoy reciben sus afiliados activos y pasivos. Los activos quedarán amparados por el mismo FONASA, por lo que en su caso el perjuicio consistirá en que el servicio médico de buena calidad que habían elegido y pagaban con su dinero, resultará sustituido por las instituciones que forman parte del SNIS y que brindan los servicios que todos conocemos.

El problema más grave lo sufrirán los jubilados por la Caja Notarial: ellos dejarán de recibir la cobertura del Sistema Notarial de Salud –al que hicieron los correspondientes aportes durante sus años de actividad- pero no ingresarán al FONASA, que como es notorio no ampara todavía a los jubilados. En suma: los jubilados de la Caja Notarial quedarán a la intemperie, por mandato legal, justo cuando llegaron a esa altura de la vida en la que las visitas al médico se hacen más frecuentes y aumenta el consumo de medicamentos. Véase la naturaleza del problema: no se trata de que el Estado no pueda atender una necesidad, sino de que el Estado destruye el mecanismo que los particulares habían creado, con su propio dinero y esfuerzo, para atenderla, ¡sin ofrecer nada a cambio!

Cuando el ministro de Salud Pública fue días atrás al Senado, comentó estas y otras situaciones que se le plantearon diciendo, con filosófica resignación, que la construcción y puesta a punto de algo tan complejo como un verdadero sistema nacional de salud le ha llevado muchos años aún a países desarrollados como Israel, Gran Bretaña o Canadá.

Yo no dudo de las afirmaciones del ministro; pero opino que esos quince o veinte años que pueden ser necesarios para que el sistema funcione bien, son plazos razonables para el Estado pero inaceptables para las personas que hoy están jubiladas, que hasta hoy gozan de una cobertura médica de buena calidad y que a partir del primero de enero se verán privados de ella, sin otra expectativa que la de que, al cabo de un tiempo, se les admita en un FONASA cuyo funcionamiento deja mucho que desear. Estimo que el Estado no tiene derecho a perjudicar a sabiendas a un grupo de personas, con el argumento de que necesita hacerlo para financiar un fondo y un sistema que deja fuera a esas mismas personas.

¿Que los perjudicados pueden hacerle un juicio al Estado? Sin duda: sus derechos legítimamente adquiridos están siendo evidentemente lesionados. Pero, ¿qué consuelo es la perspectiva de un juicio, para quien tiene 70 u 80 años y necesita consultar al médico u operarse?

Esto es peor que "igualar hacia abajo": esto es como si la fábula de la cigarra y la hormiga terminara con la expropiación de lo que juntó la hormiga, y su expulsión del hormiguero.

Como dijo La Fontaine: "¡Festejen uruguayos, festejen!"

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado. Periodista



Seguridad en los automóviles

Nuestro país tiene el triste privilegio de registrar como una de las principales causas de muerte de personas jóvenes, a los accidentes de tránsito y tanto es así que, en la anterior Administración se entendió necesario constituir un organismo especializado en seguridad vial como la UNASEV (Unidad Nacional de Seguridad Vial) que hasta la fecha, no ha supuesto una disminución de los accidentes en rutas nacionales y departamentales, sino tan sólo un sendero de buenas intenciones. Sendero que habrá que seguir transitándolo con la colaboración de otros actores privados (como las fundaciones Gonzalo Rodríguez y Alejandra Forlán) que impulsan la toma de conciencia de una mayor seguridad en el tránsito, así como, la implementación de mecanismos de protección a quienes viajan dentro de vehículos habilitados para circular por las vías públicas.



Nadie puede dejar de considerar que los números que registran las muertes en accidentes de tránsito, así como la cantidad de personas que luego de protagonizarlos, deben cargar con las secuelas que los mismos han dejado en sus distintas capacidades, son harto preocupantes y los mismos, nos llevan a reflexionar sobre los sistemas de seguridad con que cuentan las unidades que se comercializan en nuestro país.

En este sentido, la reciente exposición de los resultados de un programa de testeo de choque, que se realizó en nuestro principal aeropuerto, por Latin Ncap, apuntan a tomar conciencia sobre la necesidad de contar con más elementos de seguridad para quienes utilizan ese medio de transporte. Pero a la vez, deja en evidencia carencias en el tipo de exigencias que en materia de elementos de seguridad, debieran requerírsele a quienes importan o arman las respectivas unidades.

Nos enfrentamos a un dilema que no debiera ser tal, pero lo es: implementamos mejores sistemas de seguridad en las unidades (lo que seguramente no se hace por un tema de costos) u optamos por prestigiar el "ahorro" que, en un siniestro puede resultar carísimo. ¿Cómo conciliar ambos intereses?

El problema es aún mucho más grave. La verdadera cuestión es, a nuestro leal entender, ¿cómo bajar la siniestralidad que registra nuestro país? ¿Cuáles son las medidas a tomar? ¿Será posible llegar a una solución? Lamentamos comprobar que, a pesar de toda la tecnología disponible en los automóviles del Siglo XXI, (entre ellas, el uso de aleaciones de metales más que resistentes, el diseño aerodinámico de las unidades, la implementación de sistemas de protección ante choques de frente con bolsas de aire, cristales especiales que casi se pulverizan al impacto sin dejar aristas cortantes, cinturones de seguridad y butacas con apoya cabeza para todos los pasajeros) el problema a resolver reside, la mayor de las veces, en los usuarios. ¿Tienen cabal conciencia de que a mayor potencia que posean las máquinas que conducen, mayores serán sus riesgos? ¿Tienen conocimientos mínimos de física y saben relacionar la masa con la velocidad? ¿Conocen las máquinas que conducen? ¿Y las normas de cortesía y urbanidad? ¿Valoran acaso y en definitiva, el ser sobre el tener?

Pues si bien es cierta la responsabilidad que le cabe a los organismos públicos tanto nacionales como departamentales, en lo que tiene que ver con el estado de las vías de tránsito y su señalización, así como en las exigencias en implementos de seguridad en los vehículos que se comercializan aquí, creo les cabe la mayor responsabilidad en no implementar reales políticas educativas que contemplen estos aspectos. Planes de educación verdaderamente integrales, donde habrá de insistirse, una y otra vez y desde la más temprana edad, en la educación en valores. Principios y valores de orden inmaterial que permitirían a quienes se coloquen al frente de estas unidades, a conducir con responsabilidad. De lo contrario, el camino de buenas intenciones no tendrá fin y seguirá conduciéndonos a infiernos que sería deseable evitar.

Jorge AZAR-GOMEZ
Ex Representante de Uruguay ante O.N.U.
azarjorge@hotmail.com



«Aprendamos a discutir seriamente los temas militares»

Uno de los indicadores más seguros de la madurez de un régimen democrático es su capacidad para tratar públicamente los temas militares, no sólo con libertad son también con seriedad, dignidad, racionalidad y franqueza. La polémica provocada recientemente por las declaraciones del Comandante en Jefe del Ejército General jorge Rosales es un ejemplo excepcional para ponerlo a prueba.

Varios medios de difusión, así como legisladores y actores de la vida sindical, han elaborado grandes titulares en base a dichas declaraciones por considerar que violan el Art. 77 de la Constitución Nacional.

En esos mismos titulares se dice que el General Rosales ha opinado sobre actos de gobierno y que por tal motivo sus declaraciones causan "honda preocupación", le siguen a estas opiniones otras que contienen abundantes citas históricas y otras que manifiestan que los militares no deben intervenir en política y que deben estar sometidos al control político. En pocas palabras, a 6 renglones de declaraciones del General Rosales se le atribuyen intenciones casi golpistas.

Aunque todas las citas de las opiniones del Comandante en Jefe son rigurosamente verdaderas, el análisis y tratamiento de las mismas son rotundamente mal intencionados, pues constituye una grosera tergiversación.

En primer lugar, las declaraciones del General Rosales, no interfieren en las decisiones políticas, ni se pone al servicio de una parcialidad política, ni se muestra en desacuerdo con los políticos que se han manifestado a favor del proyecto interpretativo de la ley de caducidad.

El General Rosales sólo manifiesta: "Como militar estimo que hay un principio rector de la conducta que es la lealtad y el cumplimiento de la palabra, y como ciudadano la opinión que tengo es que se debe acatar y respetar el resultado de las urnas". ¿Es tan grave hablar de lealtad, de cumplimiento de la palabra y de acatar y respetar el resultado de las urnas?....vaya paradoja los que están despreciando nuestra decisión y nuestro voto les molestan los conceptos de lealtad, respeto por las urnas, cumplimiento de la palabra, es lógico, no cabría otra interpretación.

Y es que una vez fraguado el escándalo, el segundo paso es explotarlo al máximo y distraer la atención de la población con este tema, mientras, al estilo kirchnerista, se trata de comprar los votos de los legisladores que con dignidad se apartan de una actitud golpista del partido de gobierno, al querer ignorar la decisión de un pueblo que en dos ocasiones ya les dijo lo que deseaba y como quería vivir.

Inmediatamente se lanza el gran titular " El general Rosales enciende una polémica política". Inexactitud evidente. no era el general Rosales el que había encendido nada, sino que otros muchos y organizados, tergiversaron sus opiniones y quienes promovieron polémica, fueron muchos actores de la vida política y sindical.

Cuando los periodistas, cumpliendo con su deber de informar, se dirigían a diversos actores de la vida nacional y les preguntaban ¿qué opinión le merecen los conceptos del general Rosales?, fueron recibiendo respuestas de diverso calibre. Los políticos más serios trataron de quitarle importancia al asunto insistiendo en la "confianza absoluta" que merecían las Fuerzas Armadas, en que el principio de constitucionalidad según el cual el Presidente de la República es el Comandante en Jefe está fuera d e toda discusión; en suma que se quiere levantar una tempestad en un vaso de agua.

En principio, ésta fue también la posición pública del Ministro de Defensa, pues entendía que el General Rosales no opinó ni a favor ni en contra de la ley de caducidad.

Hoy se anuncia que los dichos del General Rosales fueron analizados por el Consejo de Ministros y que el jerarca será sancionado.

En esta actitud, vemos que el gobierno "cobra al grito" y que el Presidente Mujica, ya no tiene el poder, pues era su atribución como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas tomar personalmente la decisión de sancionarlo o no, y no poner en la mesa del colegiado ministerial un tema de su absoluta responsabilidad.

Los comentarios del jefe del Ejército, Jorge Rosales, a favor del respeto a la decisión de la ciudadanía le valieron un apercibimiento del Poder Ejecutivo (quizá un maquillaje para calmar a la "barra brava" que quería su cabeza) que le fue comunicado por el ministro de Defensa Luis Rosadilla, pese a lo cual se mantendrá al frente de la fuerza de tierra.

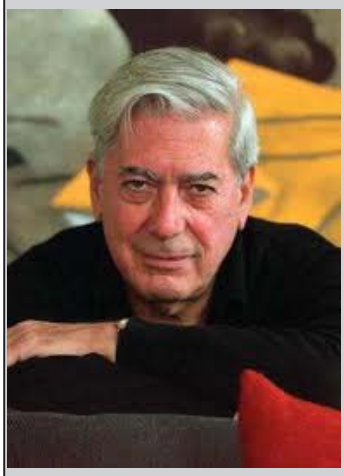
Es evidente que en el sector político que tiene el gobierno del País, y en el sector que tiene el poder, prevalece todavía una actitud fatua , de desconfianza, sospecha y temor sobre las actuaciones de las Fuerza Armadas, actitud que en la actualidad no esta justificada.

La cuestión militar se debe atacar frente a frente, con franqueza y con dignidad.

La temática de las fuerzas armadas, así como todo lo que se refiere a la defensa del estado, es ciertamente polémica, como lo son todas las cosas graves e importantes, pero se deben discutir con seriedad y oportunismo, lo que no se debe es tergiversarlas o ignorarlas.

José GÓMEZ LAGOS
Abogado - Periodista

Nobel en los Andes



Entre selectos postulantes de todo el planeta, sorpresivamente se eligió a alguien que no tiene un pensamiento político afín con la corriente dominante en la Academia y confirió el Reconocimiento a un latinoamericano. Difundida la noticia, muchos callaron y algunos levantaron su voz de repudio, en reacción altamente previsible por cuestiones de índole ideológíca y dogmática. En actitud diferente, intelectuales de libre pensamiento han considerado acertado, justo y merecido tan alto galardón.

En su juventud, el premiado escritor había compartido las ideas de sus actuales cuestionadores, pero al contrastarlas con la realidad, le resultaban desfiguradas e irreconocibles. Viró el rumbo y se transformó en un defensor acérrimo de la libertad y la dignidad humana, sin aceptar supeditarlas, ante ninguna promesa científica, así proviniera del mismísimo Reino de la Igualdad. Al conocer que había sido galardonado con el Premio Nobel de Litertatura, exultante, reivindicó orgulloso su calidad de Peruano, sin reivindicar obviamente al llamado "peruanismo" -régimen militar populista- que contemporáneamente causara expectante fascinación en algunos círculos de nuestra sociedad.

El caro Perú de nuestro narrador, aunque aquejado por una pobreza y desigualdad añosa, está consolidando un prolongado período democrático y forjando una incipiente clase media. Tiene los niveles más altos de crecimiento económico, que coliden con la escasa disminución de la pobreza. Los recientes logros no son consecuencia de la primera presidencia de Alan García (cuasi repudio de la deuda externa, hiperinflación, intento de nacionalizar la Banca, alta corrupción, aislamiento internacional, aumento de actividades guerrilleras) sino, de generación posterior; en el respeto de los compromisos internacionales, fomento de la inversión, inserción en el mundo, que persistieron durante el actual mandato.

Aunque Perú todavía tiene elevada tasa de pobreza, desigualdad, deficiencias en salud, educación, seguridad social, servicios básicos a la población, el reciente Informe del PNUD señala interesantes avances en el país incaico. El Informe también revela que América Latina, es la región del mundo que tiene la mayor desigualdad económica y social, en tanto que Uruguay -como es tradicional- tiene las menores tasas de desigualdad, que suma a ventajosa ubicación en pobreza y corrupción, consecuencia de una sociedad que desde los primeros años del siglo XX, ha construido un país líder, con sólida clase media -promotora de justicia social- a partir de la igualdad de oportunidades.

A veces se escuchan voces quejumbrosas y condenatorias del país que tuvimos, porque nos alejó de la senda seguida por los países hermanos de Latinoamérica. En tanto, Perú parece considerar suficiente el recorrido por el largo camino de la frustración y procura rutas hacia destinos más elevados.

Pese a la amargura e incomprensión de quienes juzgan sus obras literarias con excluyente y discriminatoria lupa política, Vargas Llosa recibió el Premio Nobel 2010... y sin asombro, el mundo, lejos de espantarse "sigue girando". Perú, lejos de librar combate con el pasado, lucha desesperadamente por la conquista del porvenir y sigue aspirando a superar sus infortunios. Mientras tanto, en el país de Herrera y Reissig -tan olvidado por los orientales, como recordado y admirado por el novel Premio Nobel- los uruguayos, distraídos tempranamente por inquietud de elecciones todavía lejanas, seguimos sin conseguir concentración para establecer políticas de Estado que el futuro nos reclamará implacablemente.

A veces los discursos y las acciones descienden disonantes, otras veces, además de desorientar estremecen la propia estructura jurídica que nos sostiene.

Sentado, el pensador de Rodin -con el codo en la rodilla, sosteniendo la cabeza con la mano- parece esperar el pasaje de Uruguay, acortando la distancia que lo separa de los países más civilizados del mundo, en circunstancias como las actuales, extraordinariamente favorables para nuestro país.

Dante BUONOMO
Abogado - Escribano - Periodista



El negocio de ser dirigente sindical frentista

Ser un dirigente sindical frentista es un gran negocio.

A los hechos me remito.

Por ser dirigente sindical en Uruguay el trabajador se transforma en un intocable. Haga lo que haga tiene el trabajo asegurado, no se le puede despedir, no se le puede suspender, y ni tan siquiera se le puede observar. Pues todo es tomado como una persecución sindical.



Entre los beneficios que tiene el ser dirigente sindical esta la posibilidad de realizar tareas sindicales en las horas laborales. Es decir, esta liberado de trabajar para supuestamente trabajar para el sindicato al que pertenecer. Pero ese sueldo no se lo paga el sindicado sino la empresa en la que supuestamente desarrolla su trabajo. Y ese tiempo no trabajado igual puntea para los beneficios colaterales al sueldo, como el salario vacacional, el aguinaldo, las licencias, los beneficios que hayan conseguido y que están relacionados con los sueldos y trabajo, incluido el presentismo, ticket alimentación, y las primas por aumento de productividad !!!

Existe dentro de los dirigentes sindicales, aquellos que han escalado, la posibilidad de cobrar sin ir nunca a trabajar, son "ñoquis legales", van todos los meses a cobrar pero la empresa o institución donde cobran no obtienen ningún beneficio de ellos.

En las empresas públicas aproximadamente del 10 x 100 del personal ha tenido en el último año licencia gremial de algún tipo. Es decir que 1 de cada 10 empleados públicos ha gozado de licencia extra en base a su actividad gremial, que además no es controlada por la institución pues solo tiene que dar cuenta de ello al sindicato si se la pide. En virtud de ello, muchos dirigentes sindicales tienen otro empleo (de tiempo libre) o colocan un negocio (manejado por un pariente o un sindicalista menor amigo).

Además el hecho de ser dirigente sindical hace que esa persona este en contacto directo con la patronal, tiene acceso directo a los directores de las empresas. En los hechos se transforma en amigo-enemigo de esas personas y muchas veces en dialogo informal obtiene de ellas algunos beneficios propios, para si, para amigos o parientes, que no son abiertamente confesados en su sindicato

Pero a estos beneficios generales los sindicalistas frentistas han sumado otros mas sustantivos:

Por ser dirigentes sindicales muchos han llegado a cargos electivos, a altos cargos de gobierno y administración: son directores de entes, de instituciones para estatales, asesores, personal de confianza, etc. etc.

Además, oh casualidad, sus compañeras, novias o esposas, hijos, compañeros, esposos, novios siempre están bien colocadas, algunas en empresas colaterales de las que son dirigentes o en cualquier otra empresa, pero también adquieren la calidad de intocables de hecho. En un caso de nepotismo sindical.

El poder que ejercen algunos dirigentes sindicales les gustaría tenerlo algún senador o diputado del Frente. Pues estos dirigentes sindicales si tienen PODER. Un poder que coparticipa del otorgado por el soberano en las urnas, coparticipa del que tendría las fuerzas de los votos. Y esto no es un hecho menor.



«La muerte andaba rondando
Quien sabe donde andará
No me dejes alegría
No te vayas vida mía
Que esta puta, vieja y fría
Nos tumba sin avisar»

La voz de José Carbajal, El Sabalero, entrañablemente nos formó en esa especie de protesta cercana que sólo saben decir aquéllos que tienen la razón sobre las cosas simples de la vida.

Carbajal era algo más que «Chiquillada», algo más que «A mi gente», era casi la esencia misma de los versos que citamos líneas arriba de su canción «La Muerte».

Los que saben recorrer al país en su imaginario social más profundo, son conocedores de las virtudes que sólo unos pocos pueden ver.

Como decía Ortega y Gasset, *«… que pruebe el lector a describir con palabras lo que en cualquier momento está viendo y se sorprenderá de lo poco que puede decir sobre aquello que tan claramente tiene ante sí».*

Por allí ha pasado la vida de Carbajal, expresándose con aquellos conceptos aludidos por Ortega y Gasset quien cuando calificaba el –decir- como la expresión analítico e intelectual.

Su canción de protesta, si protestar es expresarse libremente, mantenía la dulzura de un decir tan dinámico como cansino, y aunque esto parezca una contradicción, él iba al ritmo de esa casi interminable «ruta 1» que en algún punto nos vincula al Juan Lacaze y su playa Verde, en el que Chiquillada, más que una canción de un oriundo del lugar, pasó a ser la metáfora perfecta que delineó con asombrosa perfección a la «Villa Pancha».

Quizá, al decir de su hijo en los actos recordatorios de su vida, más que de su muerte, Carbajal ahora sí pasó definitivamente a la inmortalidad.

Por la los años de juventud entonando sus canciones, queriendo su protesta y entiendo sus pasiones, muchas gracias.

César García Acosta

El vacío «K»

Mariano TUCCI
Periodista



«El Partido Justicialista, fundado y conducido por el General Juan Domingo Perón, es, desde sus inicios, la estructura política encargada de transmitir la doctrina peronista, la cual se encuentra basada en los estandartes de Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social promovidos desde los albores de la historia nacional por el pensamiento popular argentino».

Perón dirigió un movimiento que germinaba a la luz de una Argentina versátil. Su visión estratégica y su inconmovible capacidad de conducción y mando le permitieron cumplir, -dicen los analistas- con gran parte de las pretensiones históricas de los argentinos. Fue, sin duda, una de las figuras más importantes de la historia argentina.

También es cierto, que es imposible concebir al justicialismo sin tener en cuenta a Evita, quien más allá de ser la compañera de ruta de Juan Perón, se destacó como una de las principales figuras en el proceso de cambio llevado adelante a mediados del siglo XX por las masas trabajadoras argentinas.

Esa es la visión argentina del proceso político argentino. Y es cierto, fue así.

La inesperada y temprana muerte de Néstor Carlos Kirchner sacudió al mundo, pero particularmente, a la interna política del justicialismo y depositó a la actual presidenta y esposa, Cristina Fernández, en las puertas de la reelección. En la Argentina de estos días, las muertes se «compensan» con el éxito de sus sucesores, desde la música hasta la política.

De manera equivalente a lo expuesto con anterioridad, podríamos decir que Kirchner dirigió un movimiento que se robustecía a la luz de una Argentina conflictiva y dependiente de sus decisiones políticas.

Su visión estratégica y su probada capacidad de dirección, le permitieron dar respuesta, a una nueva generación de argentinos que esperaban ansiosos, el desfile de «milicos» a las cárceles y que el gobierno husmeara en anteriores administraciones para que el mameluco rayado se lo pusieran también dirigentes políticos opositores a Néstor. Fue, sin duda, una de las figuras más importantes en los albores del siglo XXI.

Su gestión presidencial, se basó en el proyecto «transversal», consistente en alianzas extrapartidarias con dirigentes políticos a fin de lidiar con el caudillismo del viejo peronismo.

En este sentido, apenas investido, hizo valer sus prerrogativas presidenciales y destituyó a decenas de generales, almirantes y brigadieres involucrados con delitos de lesa humanidad y los reemplazó por oficiales «comprometidos con el futuro» según dijo.

Otro tanto hizo en la policía federal y los servicios secretos, la SIDE, al tiempo que alentaba al Congreso a agilizar el proceso político contra los jueces corruptos de la Corte Suprema. En síntesis, su peso político atravesó oblicuamente a los argentinos y se transformo en la piedra angular del poder político.

Los argentinos «martirizan» (lo tomo como extensión de la palabra «mártir», vale aclararlo) a todos los exponentes que han popularizado su performance en cualquier ámbito. Por supuesto que la desaparición física del ex mandatario no será la excepción a la regla.

Esto dicho con absoluto respeto, hacia una figura que, nos guste o no, encarnó



la ilusión y el pensamiento político de un pedazo de Argentina.

Kirchner fue el exponente más sobresaliente de la política argentina en los últimos 15 años. No estoy de acuerdo con aquellos que sostienen que fue el actor más importante de la política argentina, tras la feroz dictadura militar.

Pero esa será una discusión que daremos (o no) en otro momento.

El peronismo es un caso de partido dominante, en el cual se reflejan multitudes. De base poli clasista, incorpora corrientes de diferentes extracciones; desde las más progresistas a las más ortodoxas.

Diría que casi, que no queda espacio político en país vecino para otras opciones partidarias.

Si analizamos los últimos procesos electorales, los movimientos encabezados por Macri y De Narváez francos opositores a la familia Kirchner, tienen su justificación en el arraigo de esos dirigentes en determinados grupos de la sociedad argentina.

No ostentan una estructura que los sostenga. La organización que los llevó a cargos de relevancia, reviste características mediáticas y economicistas: la tele y el dinero. Las ideas pasan a un segundo plano.

Contrariamente, el peronismo es un movimiento de masas con un gran aparato político a lo largo y ancho de la Argentina. Tiene plata, medios y mucha gente. Vale decir, que el poder político del partido, estaba concentrado en el puño de Néstor, cuyo brazo político era la presidenta.

Con su muerte, el peronismo queda acéfalo. El poder popular estaba en sus manos, el poder administrativo en las de su esposa.

Cristina no es ni por lejos la sustituta natural de Kirchner, y así lo han hecho saber muchos dirigentes peronistas.

Pero, reitero, y tal vez no se comparta lo expuesto, es Argentina. Todo puede pasar.

Es interesante observar como hará Cristina para mantener la mística y liderar no por imposición, como parece ser, sino con argumentos legítimos que la depositen al mando de una compleja estructura partidaria y a la vez, que le quede tiempo para administrar y distribuir con prudencia los escasos recursos, para retener la presidencia de la República.

Pero como en la TV, el tiempo en política es tirano. El hombre fuerte, hijo del interior profundo de una Argentina conflictiva, era la referencia ineludible de muchos de los gobernadores provinciales. Sostén del peronismo.

Desde el anuncio de la triste noticia, reina la incertidumbre entre ellos. Las piezas se mueven .No es poco el gesto de Cristina hacia ellos recibiéndolos en las próximas horas.

Recordemos que seis días después del entierro de su compañero, la mandataria retoma su agenda oficial para, entre otras cosas, reunirse en la Casa Rosada con los gobernadores de la región de Cuyo y encabezará además un acto en la planta Renault, en barrio Santa Isabel, en Córdoba.

El vacío que deja Kirchner obliga a la presidenta replegarse y lanzarse a la conquista de ese espacio político. ¿Lo logrará?.

La situación me recuerda a algunas anécdotas tras la muerte del General Gestido. «Apúrese, porque de no ser así, cuando llegue a casa de gobierno, va a encontrar un militar en el sillón presidencial», le dijo un asesor a Jorge Pacheco.

Hay muchos nenes para el trompo peronista, y si la presidenta no se apura, encontrará a algún dirigente merodeando el sillón de su esposo.



Beatriz BUGALLO MONTAÑO
Abogada, Escribana. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Master en Propiedad Intelectual, Universidad de Alicante, España

Teletrabajo para el Uruguay

Según algunos académicos el primer antecedente específico del teletrabajo data de 1857, ocasión en la cual al innovador empresario J. Edgard Thompson (Pennsilvania, USA) se le ocurrió utilizar el telégrafo de su empresa (de construcción de ferrovías) para coordinar divisiones ubicadas a distancia, a las cuales había encargado



el control del uso de equipamiento de mano de obra. De esa manera descentralizó parte de su actividad, las que quedaban unidas por el hilo del telégrafo.

La Organización Internacional del Trabajo, define al teletrabajo destacando dos aspectos "*(a) el mismo se realiza en una ubicación alejada de una oficina central o instalaciones de producción, separando así al trabajador del contacto personal con olegas de trabajo que estén en esa oficina y (b) la nueva tecnología hace posible esta separación facilitando la comunicación". (OIT, 1990)* En la noción prevalece la utilización de nuevas tecnologías, a diferencia del concepto tradicional de trabajo a distancia, presentando novedosas modalidades.

Hoy, en el mundo de Internet las posibilidades del teletrabajo lo ha potenciado y, en este escenario, surge un buen número de ventajas que ha sabido aprovechar mucho uruguayo para su desarrollo laboral. Uno de cada 200 teletrabajadores en el mundo es hoy uruguayo, una cifra muy importante, considerando el reducido número de uruguayos que somos... Es cierto que tenemos una gran traba en la penosa lentitud de bajada y subida del ancho de banda que nos coloca patéticamente detrás de casi todos los países del mundo (ver http://www.speedtests.net/ para asustarse...). Pero aún así, el teletrabajo ha resultado bien aprovechado por los uruguayos.

Siendo bueno para los uruguayos, el Estado debe apoyarlo todo lo posible facilitando y estimulando la actividad. Por ello el diputado Gustavo Espinosa, Partido Colorado, PROBA, Canelones, presentó un proyecto de ley en marzo de 2010 con el objetivo de crear un espacio de análisis y búsqueda de soluciones al respecto.

El citado proyecto consagra al Estado en un rol de promotor del teletrabajo. Además propone la creación del Comité Nacional de Teletrabajo, en la órbita de Presidencia, e integrado al más alto nivel: Presidente de la República, Ministros de Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Desarrollo Social, Industria, Energía y Minería, y el Presidente de ANTEL, o sus representantes.

Es importante destacar que el Proyecto de Ley presentado por el Diputado Espinosa no tiene nada que ver con regulación tributaria, no encasilla las modalidades del teletrabajo, ni tiene limitaciones de ningún tipo para la actividad. Justamente, reconociendo la variedad de manifestaciones del teletrabajo y su característica de constante evolución, entiende – consideramos que con acierto – que lo mejor es que especialistas de cada una de las instituciones públicas citadas vayan "piloteando" la actividad para mejorar las condiciones de trabajo de los uruguayos. El Diputado Espinosa está complementando la presentación de su iniciativa con un ciclo de charlas participativas con operadores y expertos en el tema, desarrolladas en el Palacio Legislativo, para generar diversos "inputs" para la Comisión en que se presentó el Proyeco, que se vienen desarrollando desde el primer semestre de este año.

Esta iniciativa (ya había sido presentada en setiembre del 2009, sin tiempo para su tratamiento) es un importante punto de partida para que el Parlamento reflexione sobre el tema y una oportunidad para que éste demuestre que realmente le importa apoyar las iniciativas innovadoras de los trabajadores uruguayos.-

Proyecto de Ley: http://www.parlamento.gub.uy/IndexDB/Repartidos/ListarRepartido.asp?Id=5828

Información específica: http://www.teletrabajo.com.uy

Rubens ARIZMENDI
Doctor en Sistemas de Información
Periodista



Ahora,el computador mas rapido del mundo es chino

En la página 5 de la edición digital más reciente debí ocuparme de números muy grandes a raíz de completarse la adopción y el uso definitivo del protocolo IPv6 Están por agotarse las



4.294.967.296 y algunas más , direcciones disponibles en el sistema. El Protocolo Internet , famoso IP y actualmente IPv4, debe ser llevado a IPv6 y el número recomendado o necesario de direcciones que se estudia requeriría un renglón completo de esta nota , serían 10 (elevado a la 6 veces un millón), en números redondos más de 340 sextillones decimales.(En la industria se usa el Hexadecimal pues el número decimal llega a 42 dígitos de longitud…)Esta es la tecnología con que la industria de la automatización va resolviendo sus prestaciones a los crecientes usuarios. Será necesario abandonar la políticas conservadoras de utilizar sistemas "heredados", antiguos, que aunque funcionan correctamente obligan a un gasto en actualizarlos en lugar de una inversión en mejoras, insostenibles a mediano o largo plazo .Hay que comenzar, e ir preparando la mudanza (técnicamente llamada "migración")

Los chinos, con nuevo record

Ahora aparecen los chinos con el anuncio de un nuevo record en materia de procesamiento electrónico al haber producido un nuevo "PC" (expresión figurada pues la nueva máquina ocupa tanto como un estacionamiento para diez o quince autos), capaz de ejecutar 2500 "billones" de operaciones por segundo con 2.5 "petaflops" por segundo superando los 1.75 del Cray Jaguar de los estadounidenses, lo que impone explicaciones a los lectores de Opinar .

El Billón vale un millón de millones

Flops : cuando la computadora ejecuta una operación con muchos ceros intermedios puede usar la técnica de "flotar" el punto decimal, es decir mover el punto para acortar el cálculo, controlando su resultado. Se inventó así el acrónimo FLOPS = FLoating OPerations Second que representa la cantidad de operaciones con punto flotante que se efectúan por segundo en la máquina , que con un prefijo adecuado para multiplicarlas . Así salen MegaFLOPS (MFLOPS, 10^6 FLOPS), GigaFLOPS (GFLOPS, 10^9 FLOPS), TeraFLOPS (TFLOPS, 10^{12} FLOPS), y PetaFLOPS (PFLOPS, 10^{15} FLOPS

Luego,Petaflops equivale a (10 elevado a la 15) flops . Con papel y lápiz se representa.

China ha denominado a su nueva maravilla "Thiane-1" , que significa "Río del Cielo", una de las formas de nombrar a la Via Láctea en mandarín y se encuentra en el Centro Nacional de Supercomputación en la ciudad de Tianjin, a 150 kilómetros al este de Pekin. Los chinos lograrían así por primera vez el ordenador más rápido del mundo, titulo que solo han alcanzado Alemania , Reino Unido, Japón , la antigua Unión Soviética y actualmente Estados Unidos. Señalan que en carácter de prueba ya está siendo utilizado por el Bureau Meteorológico de Tianjin, principal puerto del Norte, y el CNOOC, principal empresa extractora de petróleo submarino del país.

Los norteamericanos, reivindican... Así como lo hicieran con el rescate de los mineros chilenos, los cieníificos norteamericanos que reivindican su tecnología con el computador chino. Ocurre que el computador Thiané-1 se compone de 14336 procesadores Intel Xeon y 7168 GPUs de Nvidia Testa.

Persecución política, renuncias y reparto de cargos en el buque insignia del Gobierno del FA

"Las irregularidad siempre se han resuelto conversando" EL HOSPITAL DE OJOS

Entrevista de Mariano TUCCI

Yamandú Bermúdez (PCU), director del hospital emblema del gobierno de izquierda, renunció a su cargo el 1º de octubre. En una carta que publicó Últimas Noticias, denunció persecución política contra su equipo de gestión por parte de la directora del Saint Bois, Sandra Menotti (MPP).

La renuncia del prestigioso cirujano floridense a la Dirección del Hospital de Ojos se enmarca dentro del conjunto de dificultades políticas que el gobierno de la Salud arrastra en los últimos meses. Algunos analistas han argumentado en favor de la consolidación de una perla más, en el largo collar de conflictos internos que remolca al Frente Amplio desde el inicio de la era Mujica.

Una versión más rebuscada, que incluso, ha descartado Bermúdez, es la que sostienen allegados a la directora del Saint Bois; se dice que el ex director no desertó por las contrariedades expuestas y que apuntan directamente a Menotti, sino porque, aparentemente, su colectividad política, el Partido Comunista, y la embajada cubana en Uruguay, le abrían quitado el respaldo político.

Bermúdez habló con **OPINAR** sobre su desvinculación con el Centro Hospitalario.



¿Qué lo lleva a renunciar a la Dirección del Hospital de Ojos?

Sencillamente, el fin de un ciclo, en el sentido de entender la renovación de la gente, nosotros habíamos trabajado durante tres años, es decir, muy duros, pero… ta.

En esa etapa habíamos logrado un objetivo de llegar a un número importante de cirugías de cataratas. Y sin ánimo de continuar, entendíamos que esto era una etapa y bueno… vamos a dejar a otros compañeros, que incluso se habían formado con nosotros. Y por otro lado, tu sabes que yo resido en Florida y para mi era un esfuerzo importante estar viajando, yendo y viniendo pero la idea con total honestidad era dejar el lugar a otros compañeros más jóvenes que yo…

Sin embargo, hace un par de meses hablé contigo y me transmitiste que estabas encabezando una serie de proyectos. Resulta extraña tu renuncia

Lo proyectos están planteados igual. No ha cambiado nada. No ha cambiado nada en la medida de que aquellos compañeros que a nosotros nos han acompañado van a seguir en la misma línea. El hecho de segur ampliando los convenios, de seguir coordinando con la Facultad de medicina, el trabajar en forma conjunta con el resto d los hospitales públicos, eso esta todo igual. Yo era parte de un engranaje, y el equipo que sigue detrás de nosotros es el mismo con los mismos objetivos.

Fuentes políticas del Frente Amplio, nos han transmitido que detrás de tu renuncia hay, digamos, un chisporroteo entre el Movimiento de Participación Popular y el Partido Comunista

No, no. Mira, todo mi equipo de gestión de trabajo, todos eran compañeros afines al MPP. Algunos no, pero casi todos. Yo pertenezco al partido Comunista, pero al contrario, tuve una excelente relación con muchos compañeros del MPP…

Pero más haya de lo expuesto, fuiste perseguido políticamente por la Directora del Hospital que pertenece al MPP. Tu mismo lo comentaste…

Pero eso es otra cosa. Yo te quiero aclarar primero lo que tu me planteaste. Respecto a las diferencias entre el MPP y el partido Comunista, no existe nada de eso. Es más muchos de los compañeros por los que estoy defendiendo para que se mantengan en su lugar de trabajo, son compañeros del MPP, no son compañeros de mi partido. Este tema que se quiere llevar a la conflictividad entre los sectores políticos no es tan así.

Si tengo diferencias profundas, que las tuve desde siempre, que se fueron acentuando con el tiempo, con la Directora del Centro Hospitalario del Norte, con la cual estuve en múltiples oportunidades en desacuerdo, con muchas actitudes y medidas de ella.

Por tanto, si ella pertenece a un sector del MPP, eso es otra cosa que simplemente es pura coincidencia, no es un problema entre sectores políticos.

¿Tu actuación al frente del Hospital ha sido respaldada por el Partido Comunista?

Si, fue respaldada, nunca tuve objeciones. Acá no hubieron problemas políticos entre los sectores

Sin embargo, cuando tu redactas una nota al presidente de Asse, Mario Córdoba, utilizas términos muy duros, como por ejemplo, vos decís textualmente, "hemos visto con mucha preocupación, las actitudes hostiles, de persecución, de agresión psicológica, hacia todo el personal que se ha desempeñado en nuestro equipo de gestión". Entonces, ¿a qué responde desde tu perspectiva lo relatado?

Eso responde a diferencias personales, son diferencias fundamentalmente vinculadas a la esencia del poder. Es otra cosa ¿no?. Si nosotros vemos toda la secuencia de lo que ha sucedido en el Hospital Saint Bois, prácticamente toda la estructura ha girado en torno ha quien es la directora del Centro Hospitalario Norte, y bueno, nosotros hemos tenido una posición diferente a lo que ella ha querido manejar, y bueno…

¿En que temas?

El tema de los recursos. Nosotros tenemos un hospital que hace cuarenta cirugías por día, lleva casi 25.000 cirugías en total, y eso requiere la compra de equipamiento y material. Y bueno si tú pedís la compra de equipamiento y material, que te dura seis o siete meses, con que vas a operar, ¿con escarbadientes?. Y quien determina ese gasto, no lo determino yo, lo determina la estructura del Centro Hospitalario Norte, porque yo dependo administrativa y financieramente de ellos, y de la voluntad política ta.

Y si mañana llenan cargo, cargos digamos de recursos humanos, pasan primero por el Centro Hospitalario Norte. Y si el Centro Hospitalario Norte se quiere agarrar esos cargos, más allá de que fueron llamados para el Hospital del Ojos, bueno se los queda…

Eso que acaba de describir, ¿no representa una irregularidad?

Si representa una irregularidad pero siempre se han resuelto conversando… tú te referiste a la nota y yo estoy avalando lo que dice la nota, situaciones complejas que se acentuaron ahora cuando yo renuncio y tras la renuncia persigue con métodos realmente lamentables, ha ese grupo de gente que trabajaba conmigo.



En un país de primera ...

LA CAÍDA DE UN GIGANTE ENVUELTA EN POLÉMICA. El fin del Cilindro. Investigan qué fue primero: el incendio o el desplome del techo



sostenido con lingas de acero Informes del año 2008 denunciaban «patologías importantes» en la estructura. El Cilindro quizá no pueda ser reconstruido, según estimaciones de la Intendencia de Montevideo. El incendio y colapso de su techo pusieron fin al mayor escenario del basquetbol nacional. Informes ya advertían sobre la fragilidad de la estructura. En marzo de 2008 el director de la Secretaría de Deportes de la Intendencia de Montevideo, Gonzalo Halty, aseguró que el estado general del techo del Cilindro Municipal era «bueno». EL PAIS (22.10.10)

MODERNO SISTEMA DE SEGURIDAD YA SE PAGÓ PERO AÚN NO FUNCIONA. Atraso. El software chino y otros problemas locales dilatan su aplicación. Un año y medio después de la fecha prevista para su funcionamiento, el proyecto de alta tecnología en seguridad pública del Ministerio del Interior no está operativo. Su costo, superior a US$ 12 millones, ya fue cancelado casi en su totalidad. Si funcionara en su plenitud -cosa que no ocurre- este ambicioso proyecto instrumentado por la cartera unificaría la atención y respuesta de emergencias policial y médica en Montevideo y Canelones, coordinaría denuncias a Bomberos y Policía Caminera, el sistema de vigilancia de los espacios públicos y edificios oficiales del área metropolitana y el sistema de vigilancia carcelaria, de forma tal que cualquier situación anormal en esas áreas tuviera una rápida respuesta policial. El sistema informático se adquirió en forma directa en 2006, durante el gobierno del ex presidente Tabaré Vázquez, a la firma china ZTE Corporation, a un costo de US$ 12 millones más 3% por concepto de gastos de importación, totalizando US$ 12.360.000. EL PAIS (22.10.10)

SECUNDARIA: CONSEJERO APOYA COLOCAR PLACA DE TUPAMARO. Minas. Quieren honrar en liceo a caído en «toma de Pando». El consejero de Secundaria Daniel Guasco está «a favor» de colocar en un liceo de Minas una placa conmemorativa de Ricardo Zabalza,



muerto en la toma de Pando, «en el marco de la reconstrucción del pasado que se debe llevar adelante». «Mi posición es que se coloque la placa en el liceo, por una cuestión de humanidad», señaló el miembro del Consejo de Educación Secundaria, Daniel Guasco, electo como representante de los docentes. «Hay que recordar que Ricardo Zabalza era menor de edad, y fue asesinado en el lugar por un disparo en la nuca, en un momento donde estábamos en democracia y la violación de los derechos humanos era flagrante; se torturaba, había medidas prontas de seguridad, no había garantías individuales. No se puede hablar de democracia en ese momento», afirmó. EL PAIS (22.10.10)

LICEAL QUE APUÑALÓ A COMPAÑERO FUE INTERNADO EN INAU. Solymar. Juez tipificó tentativa de homicidio. El adolescente que el miércoles apuñaló a un compañero en el Liceo N°2 de Solymar fue internado en el INAU por tentativa de homicidio. El alumno herido en el abdomen está por fuera de peligro y fue dado de alta. El juez penal de la Ciudad de la Costa, Allen Denby, a cargo del caso, decidió ayer internar al agresor de 14 años en el INAU, por el ilícito de homicidio en grado de tentativa. Además, Denby procesó sin prisión a un adulto por encubrimiento. El joven, que se encontraba prófugo, fue capturado ayer por la Policía en la casa de una amiga en el barrio Santa Teresita, cercano al radar del Aeropuerto Internacional de Carrasco. El compañero agredido, de 15 años, fue dado de alta ayer, tras recibir atención médica y psicológica, informó la directora general de Secundaria, Pilar Ubilla. Según Ubilla, el joven «se mantuvo en observación no sólo por el aspecto físico sino por lo que implica desde el punto de vista afectivo. Nos aseguramos de que la familia y un representante del liceo lo acompañaran», indicó. EL PAIS (22.10.10)

SENADORES DEL FA. EVALUARÁN CON ALMAGRO RIESGOS ANTE EVENTUAL CONDENA DE LA CIDH. FA gana tiempo en debate interno. Los senadores del FA evaluarán los riesgos políticos que el país podría enfrentar ante fallos adversos de la Corte Interamericana de DD.HH. Hoy el canciller Luis Almagro será consultado al respecto por la bancada de la izquierda. Se demora la definición y se gana tiempo en el debate interno. Nin Novoa. Ayer, al salir de la bancada del FA. El senador Agazzi fue el vocero. Los senadores de la izquierda decidieron ayer por mayoría buscar más argumentos para darle la media sanción legislativa que falta para la ley que interpreta que la de Caducidad sería, en el futuro, inaplicable. Por ello quedó sin fecha a la vista el día en que la cámara alta pondrá oficialmente el tema a consideración de sus integrantes. LA REPUBLICA (22.10.10)

NUEVO ORDEN. De la poscrisis emerge un mundo multipolar. Iglesias: «La crisis hizo caducar la idea de que el mercado hace todo bien». Aspiraciones y demandas de la clase media son el gran desafío. Revisión paradigmática. El saber económico no pudo predecir la crisis. En el marco de las XXV Jornadas de Economía del Banco Central del Uruguay, se llevó adelante fue la mesa «Diálogos sobre el crecimiento», a cargo del ministro de economía Fernando Lorenzo y el secretario general iberoamericano el Cr. Enrique Iglesias. Ambas alocuciones transcurrieron bajo la atenta mirada del Presidente José Mujica, el Vicepresidente Danilo Astori, el Presidente del BCU Mario Bergara y el senador Jorge Larrañaga, único líder político de la oposición presente en el evento. Iglesias, comenzó señalando que «para bien o para mal, buena parte de la historia económica del país podría escribirse desde el BCU, ya que muchos de sus problemas han pasado por aquí». En clara referencia al rol esencial que debe jugar la entidad reguladora en aras de la estabilidad económica. LA REPUBLICA (22.10.10)

A CONTRAMANO. Saravia mantiene su decisión de no votar el proyecto de ley frenteamplista que declara ilegítima la Ley de Caducidad. El único senador frenteamplista que tiene una clara posición contraria al proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad es Jorge Saravia (Espacio 609). Ayer la ratificó tras la reunión que mantuvo con la senadora Lucía Topolansky, quien lo instó a acatar el mandato partidario. El diputado Gustavo Guarino (Alianza Progresista), suplente de Rodolfo Nin



Novoa, afirmó a la diaria que su sector «velará por el principio de unidad del Frente Amplio». Se aguarda la definición que este viernes tome la Cap-L, aunque se espera que sea en el mismo sentido. La iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados el miércoles pasado entrará hoy en el Senado para su tratamiento en la Comisión de Legislación y Códigos. Ayer, la bancada de senadores del Frente Amplio (FA) comenzó a abordar el tema, aunque no hubo definiciones. En principio, hoy de tarde recibirán al canciller Luis Almagro, quien informará sobre la situación del Estado uruguayo frente a la demanda presentada por Macarena y Juan Gelman por denegación de justicia para investigar la desaparición de María Claudia García en 1976. Almagro destacó ayer la importancia de sancionar el texto para dar «protección efectiva a los derechos humanos». Recordó que Uruguay recibe observaciones de la Comisión Interamericana por la vigencia de la Ley de Caducidad desde 1992. «Eso tiene que ver con las dificultades en cuanto al acceso a la justicia, y requiere una solución país», alegó. La audiencia será el 15 de noviembre. En la bancada se manejó la posibilidad de que el plenario trate la iniciativa antes de esa fecha, pero eso dependerá de cómo armonice el cronograma con la ley presupuestal, que debe recibir sanción definitiva el 3 de diciembre. LA DIARIA (26.10.10)

MEF EVALÚA ABSORBER UN AUMENTO DEL BOLETO ANTE INFLACIÓN. Ejecutivo pretende que el IPC comience una trayectoria descendente. El Ministerio de Economía estudia absorber el aumento del precio del boleto -que se debería dar en los próximos meses- para lograr que la inflación tenga una tendencia «descendente», dijeron a El País fuentes del gobierno. Esto se complementaría con la decisión de postergar el ajuste de la cuota mutual -lo que depende de la aprobación de un proyecto de ley para



dar un crédito fiscal a las mutualistas- y ambas medidas se concretarían «entre noviembre y diciembre» con lo que se espera lograr que el Índice de Precios al Consumo (IPC) tenga una «trayectoria descendente», afirmaron las fuentes. A principios de este mes, el Poder Ejecutivo había mantenido la exoneración de IVA -hasta el 31 de marzo de 2011- a la carne de pollo, de cerdo y ovina. En tanto, aún no hay una resolución tomada sobre si se aumentarán los combustibles a principios de noviembre o no. En el caso del boleto, el ajuste se debería dar por los incrementos salariales. Pero las fuentes explicaron que si la paramétrica indica que el boleto debe ajustarse $ 0,30 por ejemplo, eso implicaría un aumento de $ 1 al público, ya que al no existir más monedas de $ 0,50, ese es el valor mínimo que puede variar. En ese caso, suponiendo que el aumento que arroja la paramétrica sea de $ 0,30, el gobierno lo «absorberá» a través de Rentas Generales, afirmaron. De esa forma no se trasladará al público ni al IPC y el boleto común capitalino seguirá costando $ 17. EL PAIS (26.10.10)

SE JUEGA HOY LA SUERTE DE ROSALES. Los dichos del jefe del Ejército, Jorge Rosales, a favor de la ley de Caducidad y el respeto a la decisión de la ciudadanía, y sobre la situación del general Miguel Dalmao, que enfrenta un pedido de procesamiento por la muerte de la militante comunista Nibia Sabalsagaray en 1974, serán analizados hoy por el presidente José Mujica en el ámbito del Consejo de Ministros. Mujica escuchará opiniones y luego decidirá, según anunció el propio presidente en la mañana de ayer. Ayer, la Mesa Política

En un país de primera ...



del Frente Amplio cuestionó las declaraciones de Rosales por considerarlas una violación de la Constitución, según un planteo del dirigente del Movimiento 20 de Mayo, Lucas Pitaluga. «Los problemas de las Fuerzas Armadas y de los militares son problemas peligrosos. Hay una escalada muy lenta dentro de esa institución», dijo. Finalmente, por unanimidad, la Mesa Política del FA resolvió su «más enérgico rechazo» a las declaraciones de Rosales, «en el entendido de que los militares en ejercicio tienen expresamente prohibida, por el artículo 77 de la Constitución, toda manifestación de carácter político». El domingo por la noche, el ministro de Defensa, Luis Rosadilla, consideró ante un grupo de colaboradores que «la libertad es libre», lo que pareció atenuar el significado de las expresiones de Rosales. El presidente de la comisión de Defensa del Senado, Jorge Saravia, dijo que el cargo de comandante en jefe del Ejército -como también el de la Armada y la Fuerza Aérea- es de confianza política del presidente. Cuando asumió, Mujica ratificó a Rosales en su cargo, que asumió en 2006. «El que decide sobre las declaraciones que Rosales hizo a título personal es el presidente con el ministro», recordó Saravia, descartando que el Poder Ejecutivo vaya a actuar en función del reclamo de legisladores oficialistas de remover al militar. EL PAIS (26.10.10)

NIN NOVOA CAMBIÓ SU VIAJE Y ESTARÁ CUANDO SE VOTE CADUCIDAD. Si mantiene su negativa a respaldar el proyecto de ley que anula



los efectos de la norma, el Frente Amplio no tendrá los votos para aprobarlo en el Senado. EL OBSERVADOR (26.10.10)

FRIGORÍFICOS REBAJAN PRECIO DEL ASADO. El Instituto Nacional de Carnes informa que algunos frigoríficos están entregando a las carnicerías asado entre un 10 y 12% más barato que la semana pasada. El 15 de octubre, el presidente José Mujica exhortó a que se iguale el precio del asado de exportación con el que se destina al mercado interno. El mandatario había vaticinado una diferencia de unos 25 pesos. En el Departamento Mercado Interno, del INAC,



afirmaron a EL PAÍS digital que «uno de los frigoríficos más importantes del país decidió bajar el asado a la vista del pedido del presidente de la República». Por su parte, Rafael Rodríguez, secretario de la Unión de Vendedores de Carne, señaló que «hasta ahora sólo el Frigorífico Las Piedras» redujo el precio del asado. Y lo hizo en un 7,38%. En tanto, Germán Moller, de la Asociación Nacional de Carniceros, afirmó que hoy no ha recibido asado más barato, pero indicó que «es probable que tengamos novedades en la tarde.» En Mercado Interno aseguraron que esta disminución «les va a llegar a los carniceros» y señalaron que el nuevo precio podría mantenerse porque la faena de ganado «está aumentando». EL PAIS (26.10.10)

FOEB advierte que sin acuerdo "las cosas se complican" A las 22:00 horas de ayer terminó la ocupación a la planta de Coca-Cola que el sindicato de la bebida inició a las 2 de la madrugada. Sin embargo, la ocupación en esta fábrica —y en otras— puede volver si hoy no se llega a un acuerdo con los empresarios en la reunión que mantendrán en la Dirección de Trabajo (Dinatra). "No des-



cartamos nada y estamos preparados para todo", dijo a EL PAÍS digital el presidente de la Federación de Empleados y Obreros de la Bebida (FOEB), Richard Read. El gobierno espera que la reunión tripartita de hoy logre destrabar la tensa situación que vive este sector de la producción (ver nota relacionada). Consultado sobre qué es "estar preparado para todo", Read dijo que es la "inversa" de estar "mirando el techo" como estaban "días atrás". Advirtió que si los empresarios no vienen con un acuerdo bajo el brazo, "las cosas se complican". EL PAIS (2.11.10)

SE VA EL BANDES DE CHAVEZ. El banco Bandes presentó ayer al sindicato la tercera oferta de retiro incentivado con una mejora de 12% en el monto de dinero a pagar respecto de la propuesta anterior, y la voluntad de hacer una "lista de espera" para la reincorporación en caso de expansión. EL OBSERVADOR (2.11.10)

Martha MONTANER
Odontóloga. Diputada



No basta con lamentarnos,

!hay que actuar!

Hace pocos días nos volvimos a estremecer, nos volvimos a rebelar, nos invadieron cientos de interrogantes, y entre la impotencia y el dolor decidimos que el camino cierto era actuar!

Sí, esta vez lloró Tacuarembó por Lucía, así como hace un mes atrás en Montevideo se lloraba a Fabricio y como también la sociedad sanducera lloró a su joven docente. ¡No basta con llorar! ¡hay que actuar!

Porque Lucía con sus jóvenes veinte años, regresaba de sus clases de matemáticas, tal vez venía pensando en ellas, lo cierto es que en lo que menos vendría pensando sería que a pocos metros de haber recorrido el Puente Paul Harris encontraría la muerte de forma violenta y sin justificación.

Fabricio con sus 22 años llenos de sueños, dispuesto a casarse y formar un hogar, había adquirido un pequeño kiosco para ir trabajando y así construir un futuro junto a su novia; a él también lo sorprendió la muerte en forma violenta e injusta.

De estos casos lamentablemente el país se ve desbordado un día sí y otro también, pero el Ministro del Interior frente a estos hechos ha salido a hablar de estadísticas y números, que lo que menos hacen es dar una respuesta concreta a estas injustas muertes.

Todos debemos hacer algo para enfrentar esta situación, buscando evitar que se sigan sucediendo estas desgracias. Por eso, en mi caso, como legisladora, frente a la situación de alarma pública generada en Tacuarembó, amparándome en el Artículo 118 de la Constitución de la República, y a lo consignado por la ley Nº 17.673, solicité un pedido de informes al Sr. Ministro del Interior.

¿Por qué solicité un pedido de informes al Sr. Ministro del Interior?

Porque considero que no es suficiente con el esclarecimiento policial del hecho, acontecido en Tacuarembó. Es necesario que el ministerio responda a la opinión pública respecto a que «políticas de seguridad» desarrolla para prevenir hechos tan lamentables como los acontecidos.

Por eso le preguntamos: ¿tiene el ministerio del Interior una política nacional para prevenir conductas delictivas por parte de personas de hábitos de vida notoriamente irregulares (viven en lugares públicos, sin hábito de trabajo conocido, bajo los efectos del alcohol o de la droga, etc.)?

Todos sabemos que en Punta del Este sí se aplican medidas de este tipo, para identificar a personas que no son residentes, ni turistas, ni tienen trabajo conocido, por lo cual su comportamiento es sospechoso, y en esos casos se les averigua sus antecedentes, como forma de prevenir conductas delictivas.

Le preguntamos al Ministro, ¿por qué esa política no se aplica al resto del país?

Es necesario que exista una política nacional para prevenir las conductas delictivas, por parte de personas con hábitos de vida notoriamente irregulares. Seguramente ello no va a ser una solución total, pero seguro que va a disuadir a quienes ya tienen profusos antecedentes penales.

En el caso especial de Lucía, el cual podría haberse dado en cualquier punto del país, ¿no se podía haber investigado si estas personas, que vivían en la vía pública, con notorias irregularidades en sus ámbitos de vida, tenían antecedentes penales? Tal vez si se hubiese investigado y actuado, Lucía hoy estaría con vida.

Si los trascendidos de prensa son ciertos, respecto a qué sí habían sido identificados y se sabía que poseían profusos antecedentes penales, y no se hizo nada, entonces el caso reviste una inusitada gravedad de carácter institucional. Responsabilidad institucional que recae directamente en el Sr. Ministro del Interior.

Si esto fuera así, como se podrá justificar que no existiera una vigilancia especial en la zona. El homicida y sus cómplices vivían en un lugar público, a 120 metros de un parque infantil, y a escasos 80 metros de una garita policial. Inaudito e inaceptable.

Hace 6 años que el Frente Amplio gobierna el país, y hace 6 años que las políticas de seguridad pública son un fracaso. Es hora de que tengan la humildad de reconocerlo. La sociedad y el sistema político le han brindado todo el apoyo que han solicitado, en recursos económicos a través del contribuyente, y en respaldo político aprobando las leyes que necesitaban para desarrollar sus políticas de seguridad pública.

El pueblo sigue esperando ...

BANDERAZO EN RIVERA
Elección Juvenil



Marne Osorio, Tabaré Viera y Richard Sander



Tabaré Viera con integrantes de ls listas de la Juventud de Rivera



La jornada del banderazo abrió paso a todas las listas

Elizabeth RODRÍGUEZ
Técnica en Administracion de Empresas
Edila por Rivera



Banderazo en rivera, los jovenes fueron los protagonistas

Los jóvenes de Rivera dieron una muestra de la fortaleza que tiene el Partido Colorado en ese departamento y de que la renovación esta garantizada para las próximas generaciones.

En la tardecita del domingo 31 de octubre, la principal avenida de la ciudad fronteriza se vio invadida por el bullicio, la alegría y el color rojo de las



banderas de integrantes de las distintas listas que integran ProBa Rivera, los que realizaron una moto-caminata que reunió a todas las listas de este sector del Partido Colorado.

Como preámbulo de esta movida juvenil, el pasado viernes 29 de octubre, se reunió en forma ampliada el Comité Ejecutivo Departamental, encabezado por nuestros lideres el Senador Tabaré Viera (Secretario general del Partido en Rivera) y por el Intendente Dr. Marne Osorio. El objetivo de la reunión ampliada fue la recepción de las listas que se presentarán a la elección juvenil del 20 de Noviembre. A pesar de los muchos vaivenes en las decisiones tomadas desde Montevideo por la Comisión Nacional Electoral, se llegó a la solución de todos los inconvenientes que se generaron por la mala interpretación, por las decisiones unilaterales y arbitrarias que la CNE tomó respecto a los registros. El tema principal ya no es quien tiene o tenía la razón.

Continuando con el relato del BANDERAZO, fueron los jóvenes los protagonistas, siempre con el apoyo irrestricto de nuestros representantes legítimos, electos por la ciudadanía riverense, los que cumplen con responsabilidad y compromiso esa representación, siendo el ejemplo que nuestros jóvenes necesitan para ser ciudadanos responsables y comprometidos con sus semejantes.

En el desarrollo del BANDERAZO, caminaron codo a codo con la juventud de ProBa, el Senador Tabaré Viera, el Intendente Marne Osorio y el Diputado Richard Sander, dejándonos una agradable sensación de orgullo pues el Partido en Rivera es un afortunado por contar con un equipo envidiable, pero sabedores que este equipo se mantiene vigente y con plena confianza de la ciudadanía en base a mucho esfuerzo, mucho trabajo y sobre todo mucha participación, prueba de esto fue la demostración de fuerza que tiene el partido y la juventud, que en este momento es la protagonista.

Las elecciones serán el 20 de noviembre, los jóvenes riverenses en plena campaña tienen nuestro apoyo total e irrestricto, son la demostración del legítimo y verdadero espíritu batllista, han hecho gala de su mejor creatividad para llevar a cabo una campaña en forma prolija, respetuosa.

Cuando se predica con el ejemplo, cosas como el BANDERAZO en Rivera, son las que contribuyen al crecimiento, a la unidad al respeto hacia los demás, a la convivencia entre chicos y chicas que aunque defienden cada uno su propuesta, saben y tienen muy claro que lo importante es sumar para el Partido.

Como dije el ejemplo es el mejor ejemplo (valiendo la redundancia) que los jóvenes riverenses reciben del Partido y de sus lideres, este es el legado que recibe la juventud riverense, ese es el aliento que tenemos en Rivera, sabemos que estamos formando futuros ciudadanos concientes del rol que van a cumplir en la sociedad, sabedores de sus deberes y sus derechos, entonces que mas decir sino VIVA EL PARTIDO COLORADO!!!!

VIVA LA JUVENTUD DEL PARTIDO COLORADO!!!!

La democracia desvalida

Hugo FERRARI
Escritor - Periodista



De un tiempo a esta parte, en diversos países del mundo y especialmente en América Latina, se observa que los gobiernos -y en consecuencia el poder- gira en torno a un ciclo bien definido y reconocible:

1º) Gobierno democrático
2º) Levantamiento armado subversivo
3º) Derrota militar de los insurgentes
4º) Amnistía y/o liberación de estos últimos
5º) Participación de ellos en elecciones
6º) Triunfo electoral y obtención del gobierno por los ex sediciosos
7º) Desconocimiento de los principios democráticos

Tenemos un claro ejemplo muy cercano y reciente de la forma en que ese ciclo se ha cumplido en diversos países: un grupo atenta contra las instituciones democrática practicando un verdadero terrorismo armado sedicioso; el gobierno de turno, elegido democráticamente, lo derrota por las armas y encarcela a los dirigentes de ese grupo; posteriormente otro gobierno democrático los libera mediante una ley de amnistía; el grupo integra y lidera un partido político, éste se presenta a elecciones y obtiene el gobierno del país; una vez en el gobierno, el grupo realiza acciones que desconocen las bases del sistema democrático, tomando para sí todos los cargos vacantes sin dar oportunidad a la oposición de ejercer el debido contralor de sus acciones.

Y todo esto con una previsión acordada durante mucho tiempo. El líder de uno de esos grupos declaraba nueve años antes de acceder al poder: "La democracia no sirve para mucho, pero puede ser un paso interesante para instaurar el socialismo, la dictadura del proletariado y construir un hombre nuevo."

Ante la evidencia de los hechos, voy a referirme a la forma en que la democracia en nuestros países se ha encontrado desvalida. Si quisiéramos encontrar a los culpables de que hubiéramos llegado a esta situación en que hoy nos encontramos, tendríamos que reconocer que gran parte de la culpa está en nosotros mismos y en la aplicación que hemos hecho de los principios que debilitan la democracia, ya que se podría afirmar que la democracia está enferma de democracia.

El ex Presidente Tabaré Vázquez, declaró en Nueva York: "Pongo énfasis en el principio de que defenderé al gobierno aun del propio gobierno". Es lo que nosotros debemos hacer: defender la democracia aun de la propia democracia.

Pero esto no es nuevo. Ya en los albores de la independencia de los Estados Unidos, el 4 de julio de 1861, el Presidente Abraham Lincoln emitió un mensaje al Congreso de su país reunido en sesión especial, donde planteaba las siguientes interrogantes: "¿Todas las repúblicas tienen esta debilidad inherente y fatal? ¿Debe ser el gobierno por necesidad demasiado fuerte para las libertades de su propio pueblo, o demasiado débil para conservar su propia existencia?" Y lamentablemente esta última interrogante está siendo contestada afirmativamente por quienes por indiferencia u omisión han permitido que la democracia sea, como decía Lincoln, demasiado débil para conservar su propia existencia.

Como lo ha escrito en 1987 el prestigioso periodista uruguayo José Antonio Ramírez en su libro "La democracia falseada", la democracia se basa en la existencia de un "pluralismo ideológico", o sea "el principio que tiende a la legitimación, al reconocimiento y al consiguiente amparo de todas las ideas y de todas las opiniones, así como a la mutua relación armónica y pacífica entre las ideologías conceptualmente más opuestas". Y esto lleva a que, como lo expresa Ramírez, se sostenga "que tanto las libertades de relevancia pública, como la de expresión del pensamiento, la de reunión y la de asociación, como los derechos políticos que habilitan a participar en la elección de los gobernantes y en otras expresiones de la potestad soberana, deben ser reconocidos aun a aquellos sectores políticos y sociales, cuya ideología totalitaria, así como sus planes de lucha y de propaganda, tienen por finalidad primordial el socavamiento de los cimientos de la propia democracia y, consecuentemente, su completa y definitiva destrucción."

En una misma línea de argumentación se expidió Mariano Grondona en "La Nación" del 9 de setiembre del 2009, cuando escribió: "Si caminamos por un jardín y encontramos una hormiga, no nos preocupamos. Si cientos de hormigas se agolpan en torno nuestro, en cambio, es que hemos tropezado con un hormiguero. Si ignoramos a una hormiga solitaria, no pasará nada. Pero a la vista de un hormiguero o de una serie de ellos, tendremos que escoger entre las hormigas y nuestro jardín."

También en su Tratado General de Filosofía del Derecho, Luis Recasens Siches señala que "no debe haber libertad contra la libertad". Y agrega una frase muy ilustrativa: "El pueblo es libre de determinar la ruta que la nave debe seguir; pero en cambio, nadie tiene la libertad para lanzarse a actividades que tienden a destruir la nave, es decir, el instrumento liberal democrático". Y culmina Recasens expresando: "No deben concederse derechos democráticos, es decir, derechos a participar en el gobierno de su país, a quienes propugnan la destrucción del régimen liberal-democrático." O como escribió Carlos Maggi: "Se usa la libertad para destruir la libertad, se usa la democracia para destruir la democracia."

Pero volvamos a lo sustentado por José Antonio Ramírez 23 años atrás, cuando la realidad de hoy nos indica el acierto de su profética sentencia. Él explicaba que "los principales beneficiarios de toda esa absurda desnaturalización y tergiversación de los cimientos principistas de la democracia, merced a la calamitosa influencia de una suerte de liberalismo tan pasado de moda como inconducente, son, según lo registra una larga experiencia histórica, los diversos sectores del totalitarismo de izquierda."

Seguidamente agregaba Ramírez: "Y ello, no solamente por la muy sencilla razón de que los extremismos de la 'zurda' han sabido y logrado mantener, en el transcurrir de casi todo nuestro siglo, una militancia y una actividad, en el ámbito interno y en el internacional, que jamás alcanzaron los de extrema derecha, sino también porque entre aquel género de liberales, siempre han predominado quienes adolecen de una insólita proclividad al 'compañerismo de ruta' y al 'cretinismo útil', con el 'socialismo' empeñado en supuestos movimientos de liberación".

Es claro que la indefensión de la democracia pasa por otros factores también señalados por Ramírez. Así tenemos, por ejemplo:

La impunidad para la prédica destinada a corroer y desestabilizar las estructuras institucionales;

el reconocimiento del ejercicio de las libertades de relevancia pública y de los derechos políticos, a los que, simulando reverencia y sometimiento a las normas constitucionales y legales, son ostensibles enemigos de la democracia, a la que procuran socavar y destruir;

el otorgamiento al comunismo y al socialismo el privilegio de ser los únicos partidos extranjeros con filiales en todo el hemisferio;

La quiebra del principio de autoridad, por la prepotencia de los que temerariamente se constituyen en "grupos de presión";

El desborde y la agresividad del gremialismo de extrema izquierda, con su inadmisible resistencia a toda reglamentación de sus actividades y, en particular, del derecho de huelga, concediéndosele -además- el reconocimiento legal de los llamados "fueros sindicales";

La deformación del laicismo y de la laicidad en la enseñanza primaria y media, y el deterioro de la enseñanza superior legalizando la versión marxista de la autonomía universitaria;

el permitir el vertical decaimiento de la moral pública, por medio de la proliferación de exhibiciones de espectáculos pornográficos con el pretexto del respeto por lo artístico;

El carecer de medios eficaces tendientes a frenar la utilización de la libertad de prensa para la práctica del libelo y el pasquinismo;

El confundir deliberadamente el auténtico pacifismo con el "apaciguamiento" vergonzoso y entreguista;

El descarte a los gobiernos anticomunistas con fallas en cuanto a organización democrática, y simultáneamente se procure la reconciliación con la tiranía castrista;

encubrir la cobardía de no enfrentar decisivamente a la subversión marxista, la sedición guerrillera y la barbarie terrorista, con el cuento de que a tales flagelos hay que combatirlos mediante la corrección de las injusticias sociales;

El seguir reeditando la fábula de que los extremismos de izquierda deben ser legitimados para poder controlarlos;

El cargar las tintas de la condena sobre los posibles excesos de quienes lucharon con abnegación y sin renunciamientos en una verdadera guerra contra los enemigos de la civilización y la democracia, y paralelamente se exima de toda responsabilidad a los que contemporizaron con la barbarie, negociaron con ella y se sometieron a sus actos de extorsión;

el uso del criterio para encarar la lucha por los Derechos Humanos, que consiste en tratar con la máxima severidad a los gobiernos que se apartaron de la estricta práctica de la democracia como único recurso de salvación nacional, y emplear la mayor benignidad con los regímenes culpables de atentados flagrantes y permanentes contra la vida y la dignidad humana;

El hecho de que en los "procesos" sobre violación de los Derechos Humanos, los "reos" sean los gobiernos acusados de transitorias violaciones a la legalidad institucional, aún aquéllos empeñados en retornar al régimen democrático, mientras los testigos de cargo sean autores de delitos contra la patria o vulgares delincuentes comunes.

Ésos son algunos de los factores que han provocado esta realidad que hoy estamos denunciando, la que no habrá de superarse hasta que no prevalezca en nosotros el firme convencimiento de que resignarse a vivir sometidos a los pérfidos designios y a la influencia nefasta del totalitarismo marxista, encarnado hoy en el llamado Socialismo Siglo XXI, constituye una incalificable cobardía, además de una rotunda imbecilidad.

Y no es que debamos abjurar de la democracia. No, de ninguna manera. Pero debemos actuar decididamente para preservarla de sus propias debilidades. Como dijera Washington Beltrán, "el historiador del mañana podrá decir, si el país tomó caminos extraviados, que ese rumbo se siguió en medio de un gran bostezo nacional. Algunos dirán que esa indiferencia fue el gran juicio crítico a la gestión de los primeros actores. Pero habrá otros, cuya condena implacable será para los que bostezan."

Contradicción en la interna del gobierno; Comunistas favorables a la iniciativa, socialistas presentan reparos.

La intervención en el precio de los alquileres

Una opción viable en el gobierno del Frente Amplio

La polémica exposición de la Ministra de Vivienda Graciela Muslera en el Congreso de Intendentes ocasionó nerviosismo en el mercado inmobiliario, cuando asintió, frente a los jefes comunales, que *«en principio»*, el Poder Ejecutivo no va a actuar regulando el precio de los alquileres, pero, que podría ser una carta en la manga de la izquierda. La salvedad y el eventual «manoseo» de los precios en el mercado fue rechazada por el presidente de la Cámara Inmobiliaria del Uruguay, Gabriel Conde, quien consideró que una medida de este tipo esta «fuera de la realidad».

Muslera habría señalado que; «en principio, vamos a actuar sólo buscando



el aumento del stock y asegurando el acceso, no vamos a actuar regulando el precio de los alquileres. En principio. Pero creo que a nivel de cada departamento, tal vez, podamos ayudar con mecanismos de gestión impositiva que, con impuestos progresivos lleve a que los propietarios que tengan viviendas vacías tomen la decisión de ponerlo en alquiler o ponerlo a la venta».

Por su parte, el titular de la Cámara Inmobiliaria del Uruguay, dijo al Semanario OPINAR que, si el Poder Ejecutivo «metiera mano» en los precios, las consecuencias serían tremendamente negativas.

«Si regulara el precio de los alquileres sería algo muy negativo porque el mercado es a libre oferta y demanda. Si un gobierno regula los precios, desde mi punto de vista, no lo veo correcto ni conveniente. Obviamente, si son viviendas que construyó el Ministerio de Vivienda y las puso en alquiler y ellos regulan el precio, insisto, siendo viviendas del Estado, no le veo problemas.

Ahora, si son viviendas de privados, construidas por privados para arrendamientos, de acuerdo a los convenios que se firmaron con el ministerio, que regule los precios me parece algo fuera de la realidad».

Lorier no desestima intervenciones

OPINAR consultó al senador comunista Eduardo Lorier, miembro de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial por el oficialismo. El legislador no desestimó una eventual acción intervencionista del Poder Ejecutivo en los alquileres. Sobre el punto dijo que el interés general debe imponerse al interés particular.



¿Cómo ve una eventual regulación de precios en el mercado inmobiliario?

Yo lo que le voy a decir es que nosotros tenemos una experiencia a nivel internacional, una jurisprudencia, una cuestión comparada que no podemos perder de vista. ¿Usted vio lo que paso en España y en Estados Unidos?, usted sigue lo que esta pasando en varios países que sufrieron burbujas inmobiliarias, yo lo sigo atentamente. Es una burbuja imponente, entonces lo que yo digo es que el interés general prima sobre el interés particular. En ese plano

«El tema esta verde», comentaron algunas de las personas consultadas. Lo cierto es que existe interés por parte de legisladores oficialistas e integrantes del Poder Ejecutivo de reformular la actual LEY DE ALQUILERES. *«Algunos perderán y otros… también»*, nos dijo un dirigente frenteamplista que pidió no ser identificado. Admitió, además, que esta ley *«es un lío»* y que la introducción de cambios, *«traería cola»* y costos políticos trascendentes para la izquierda.



no solo estamos hablando de lo que puede afectar el interés de quienes están intentando alquilar, comprar, etc, sino que puede afectar al conjunto de la economía como va a ocurrir si esas burbujas estallan como paso en España.
Entonces, aquí ha que ser muy cuidadoso, mirar el panorama en general, y a nivel particular. Lo que debe primar siempre es lo general sobre lo particular, y cuando se habla de la propiedad privada, dígale a los españoles que aplicaron esa misma filosofía como están hoy…

¿Y porqué cree usted que le rechina al sector inmobiliario, la eventualidad de una medida de este tipo? Muslera deja la puerta abierta…

Porque cada uno mira el mundo desde su propio interés particular, y nosotros tenemos que verlo desde el punto de vista particular y sobre todo general. Si no tuviéramos una visión de conjunto, estamos en el horno.

Pero en esa visión de conjunto, ¿no deberían ganar inquilinos y propietarios, todos?

Pero por supuesto y de eso se trata, pero si acá se produce un proceso de ingreso de capitales, de inversiones sobredimensionadas, de elementos especulativos que pueden o no estar vinculado a lo financiero, por suerte aquí hay regulaciones que no existen ni en Estados Unidos ni en la misma España, por eso no ha habido problemas pero si los hubiera nosotros debemos velar por el conjunto; porque si instala una burbuja, después estalla, y si estalla rompe la economía entera.

Pardiñas: que quien regule sea el Mercado

El diputado del Partido Socialista Yerú Pardiñas, manifestó su negativa a eventuales acciones políticas del Poder Ejecutivo tendientes a regular los precios en el mercado inmobiliario.

¿Estaría de acuerdo con una eventual regulación de precios en el mercado inmobiliario?



Nosotros como actores políticos creemos que no es necesario entrar a regular directamente los alquileres. Pero, creemos si que si el Estado va a actuar como garante de alquiler en una formas de soluciones habitacionales, bueno, puede fijar algunos parámetros con los cuales trabajar.

¿Qué opina sobre la regulación específica de los pecios de los arriendos



de los particulares, construidos, de más esta decirlo con recursos de los particulares

No es bueno que el Estado se meta dentro de una relación comercial que es fruto de la intervención de los particulares La postura del Frente Amplio no es la de intervenir directamente, y arbitrar el mercado.

¿Qué opina de la actual ley de alquileres?

Es necesario generar una nueva discusión de la ley de alquileres. El mercado esta marcando una necesidad, de defender al que anda buscando vivienda para alquilar. Dándole mayores derechos y garantías al arrendatario, y bueno es necesario
Lo cierto es que el tema está en la agenda del gobierno y las piezas comienzan a moverse. Se avizora una acalorada discusión en la fuerza política de gobierno y las tensiones afloran en los grupos económicos afectados por los efectos de esa política. Veremos que pasará con los arrendatarios, actor fundamental en este tema.

Comunistas y Socialistas están enfrentados msobre si regular o mantener libre el sistema de alquileres en el Uruguay.

Ciudad humana: un paradigma permanente

Mario PIRIZ
Periodista - Rivera



El desarrollo integral, el mantenimiento y la calidad de vida de las ciudades y plantas urbanas, como espacio o la casa grande de la comunidad humana, así en Rivera como en el resto del país, es el principal objeto y responsabilidad del gobierno municipal (llámese Intendencia o Alcaldía). Hacerla saludable, habitable, educada, segura, limpia y hermosa, requiere la convergencia todas las esferas del Estado, bajo la responsabilidad directriz del gobierno local. Pensar y definir la cuestión en términos inversos es reaccionario y anti histórico, propios de políticas autocráticas carentes de piso democrático.
En tiempo de debate de la ley de presupuesto quinquenal, es interesante tener presente el bosque en forma simultánea al tratamiento del árbol, del problema puntual. Hay que observar, en el contexto general, que el desarrollo de la comunidad humana, de la ciudad, la urbe ha ido cambiando de rol, en forma paralela a los cambios experimentados en las propias relaciones sociales de producción de la vida, características de por lo menos los doscientos últimos años de la historia de la humanidad.
El siglo XX fue testigo de los cambios más espectaculares que llevaron a la transformación radical de la ecuación ciudad – campo. La migración del campo a la ciudad se ha consolidado como una constante del movimiento poblacional. Habitualmente, el campo, fuente de riqueza y de alimentación de toda la sociedad, ha sido estigmatizado como símbolo de atraso, en tanto la ciudad, erigida en símbolo de civilización, progreso y modernidad.
Las ciudades en general, así como Rivera y Livramento en particular recrean antiguas contradicciones, que las dividen, las fraccionan y las debilitan cayendo, históricamente, en manos de toda clase especuladores, de mercaderes del alma, de políticos sin ética, transformando sus rincones en tremendas y temibles guaridas, convertidas en el despeñadero de la especie humana.
Los puntos de venta y consumo de drogas, «camelogromos», los eufemísticos «cantegriles o «asentamientos irregulares», los arrabales amargos, la pobreza degradante son bofetadas permanente al rostro de la dignidad y el alma de los seres humanos; y no es admisible la convivencia fraterna y racional cuando en el otro extremo, la sociedad de los «bundiñas» se regocija egoístamente dilapidando la riqueza, orgullosos de protagonizar el mercado de consumo, buque insigne del capitalismo inhumano del siglo XXI.
El desafío también es siempre permanente. Es una esperanza y un anhelo sustancial de la existencia, perseguir sin tregua una ciudad hogar público, ámbito de la belleza, de puertas abiertas a la diversidad de los talentos, el multiculturalismo y el plurilingüismo. Ciudad, ancho mapa humanista, donde relacionarnos fraternalmente y producir la vida solidaria, libre como el cauce de los ríos.
Esperanza sustancial que crece y se fortalece cuando ocurren hechos como los protagonizados en los últimos años en Rivera, humanizando barrios postergados y segregados del avance de la civilización. Los barrios de la zona sur de la ciudad sintieron en carne propia el significado de la denomina «revolución urbanística» que extendió a prácticamente toda la urbe la pavimentación de sus calles, el desarrollo de los desagües pluviales y de saneamiento, la iluminación pública, los espacios de recreación, la jardinería, etc. Sin duda, un gran salto hacia una ciudad saludable, limpia, ordenada, segura, donde la vida comienza a mostrar los colores y el ritmo que le es propia.
Pero la historia sigue. Sin duda que esa esperanza profunda tiene los pies sobre la tierra, a veces sobre el fango de nuestras miserias. La ciudad es reflejo de la existencia de los seres humanos que la habitan. Sin embargo, no se puede negar ni dejarnos ganar por la opacidad, los estertores de la violencia, la guerra de todos contra todos, los grises de la agonía que salpican como gotas de hiel nuestras ciudades.
Más que discutir números y presupuestos, es tiempo de bajar la pelota al piso, y apuntar, no sólo a ciudades productivas o inteligentes, sino sustancialmente a una ciudad humana, «armónicamente integrada y estéticamente integradora», con gobernantes éticos, donde todos se sientan seguros y todos, sin excepción, puedan ser receptores de servicios urbanos básicos. En definitiva, con la mira puesta en la ciudad de los sueños, de los grandes anhelos, al territorio de la esperanza y la fraternidad, la que tiende, todos los días, nuevos puentes humanos para la integración y la vida. Si lo queremos, podemos.



Tabaré VIERA DUARTE
Ex Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2009)
Ex Diputado, Presidente de ANTEL y Director de OSE.
Actual Senador de la República
Integrante del Consejo Editorial de OPINAR
tabviera@gmail.com

Hacia adónde van a los Intendentes



El día después de la visita de los diecinueve Intendentes al Presidente en la estancia de Anchorena, no fue sencillo.

Está claro que los Intendentes deben velar por sus propios intereses y ubicarse cada uno en un contexto propio, intransferible, que quizá entendamos mejor quienes hemos ocupado esa función.

No es lo mismo ser el gobernador de un departamento del norte que del sur, de uno con gran cantidad de habitantes que otro que tiene más ganado que gente. Ni qué hablar de grandes extensiones de territorio que deben prestar servicios a lo largo y ancho de una extensión que hace imposible con una o dos maquinas llegar a satisfacer la necesidad de mantener en forma caminos que deben servir tanto a la agricultura como a la forestación.

Todos, aunque más unos que otros, somos concientes que la Intendencia y sus Municipios deben valerse de más recursos que hagan posible el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, la que pasa, sí, por el aporte en impuestos que sus habitantes hace, pero que mucho más enfoca a parcir en cuantía y en forma el dinero que en esos mismos territorios genera la actividad gravada con impuestos en este país.

Los Intendentes no deben perder de vista que ellos son los titulares de un derecho ciudadano que es el de participar de los impuestos generados en el suelo; es decir, los impuestos salidos de los 18 departamentos del interior y que son cobrados enteramente por el Gobierno Nacional. Así lo establecen los artículos 214 y 298 de la Constitución, y así lo legitima la tradición de un país que debe mirar hacia el interior real con mayor empeño porque es allí donde se generan la más importante cantidad de divisas para el país.

Y las Intendencias, los Gobiernos Departamentales, participan en estos impuestos directamente invertidos en sus territorios, a lo sumo en un 3,33% de lo que Gobierno Nacional recaudó en impuestos en el año anterior.

Habrá quien considere importante esta fuente de recursos, y seguramente habrá quien reflexionando piense a dónde irá el restante 96.67% de los impuestos recaudados.

Es por eso que los Intendentes deberían considerar más que en llegar a acuerdos con el Gobierno de turno, a trazarse una estrategia de mejora de este valor porcentual que se le otorga por los impuestos recaudados, en tanto por esta vía estará el ingreso genuino que les permitirá disminuir la presión fiscal sobre poblaciones muchas veces desamparadas en obras y en servicios.

En España, por citar un ejemplo, los Gobiernos Autónomos obtienen el 50% de lo recaudado vía impuestos a nivel regional. Esta fue una lucha que provocó asociaciones municipalistas en defensa de derechos y valores que las comunidades entendían propios y no transferibles. Así, los ayuntamientos y municipios se unieron y formaron Diputaciones que, desde el punto de vista organizacional, permitieron transparentar no sólo el sistema de recaudación, sino el de inversión a nivel territorial, pasando la descentralización de un espacio meramente político, a un ámbito práctico en la lucha por sus legítimos derechos.

Repensemos, entonces: no es el Gobierno de José Mujica el que otorga el 3,33% de los impuestos a los Gobiernos Departamentales, es la Constitución que otorga ese derecho que cuantifica acto seguido el Gobierno, fijando por ley el porcentaje del derecho.

Es por eso que muchos vemos con duda razonable la aceptación expresa que se ha hecho por parte de algunos Intendentes, no de todos, de darle un cheque en blanco al Gobierno para que cree la figura del Delegado Presidencial.

Y a tal punto es un cheque en blanco, que la ley no prevé el carácter regional de seis delegados tan promocionado en la prensa, sino que serán 18 que reglamentados por el Poder Ejecutivos pasarán a ser seis, dos o diez.

Lo importa no debe ser accesorio, debe ser sustancial. Cuando estuvimos con el Presidente Mujica en nombre del Partido Colorado para tratar el tema de los delegados Presidenciales, le pedimos que reflexionara sobre si este instrumento jurídico ahora creado, no se transformará en una herramienta de contradicciones según el pelo del Presidente de turno. Mujica prometió pensar, pero por lo visto adoptó la posición contraria dejando condicionado a los Intendentes a una figura departamental de dudosa legalidad y clarísimo estamento político.

Por eso, insisto, no perdamos de vista lo importante frente a lo accesorio. Los años por venir son de debate para incrementar el valor del derecho de transferencia de los nacionales a lo departamental. Y este derecho, precisamente, son recursos y con ellos se logra mayor bienestar para nuestras comunidades.

Perderlo de vista o negociarlo sería imperdonable.

Actualmente el estado de las carreteras y caminos del país es crítica. Rutas interminables de una sola mano en las que cohabitan camiones de gran porte cargados con frutas, verduras, maderas, y ganados, con vehículos de paseo ocupados por familias que saben cómo salen pero cómo llegarán a sus destinos.

El Presidente habló con los Intendentes, y así los incentivó, a trabajar en una legislación de asociación pública y privada con el fin de crear corporaciones regionales dedicadas a las carreteras y caminos, así como a los insumos que éstas requieren. Apenas transcurridas unas horas de ese anuncio su fuerza política objetó al Ministro de Economía haber tomado ese rumbo, y este nuevo tipo de asociacionismo parece sumergirse en la nada.

Mientras tanto, a los Intendentes y ba la ciudadanía sólo nos queda esperar que el criterio federalista del Presidente al menos una ves se transforme en un hecho y se abra hacia una descentralización real y no teórica.